1929   N.º 5 Inscrita al folio 144 del libro 11

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

E.N. 205

Sevilla 29 de Abril de 1929

Expediente personal de la alumna Doña Mª de los Angeles Domínguez Pedrero natural de Valencia de las Torres provincia de Badajoz que nació el 3 de Enero de 1913.

Documentos de que consta este expediente

797*

Sevilla.

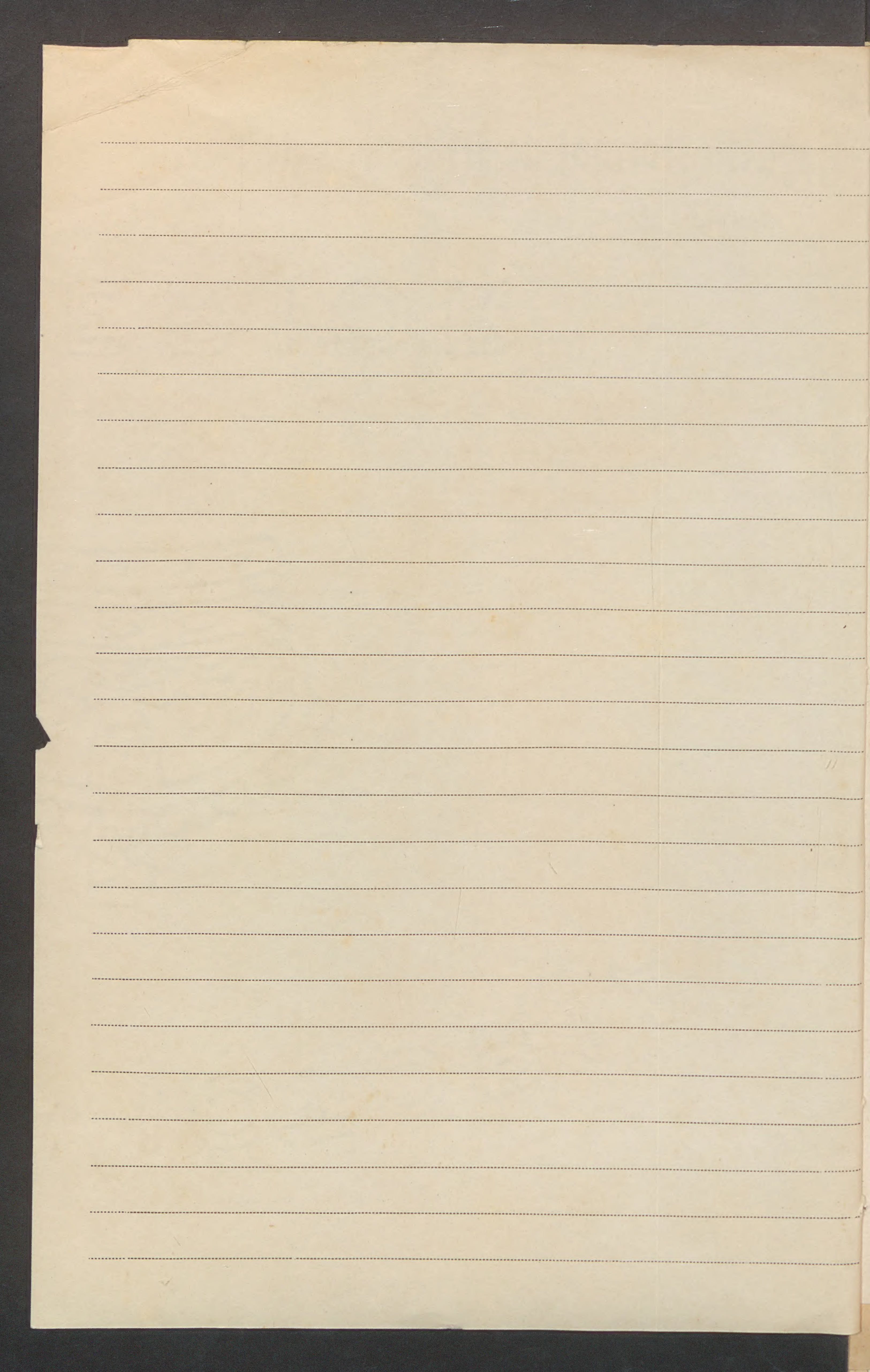
de

uo-

mica

ue

ri-







Cédula personal clase 13 nº 1258 expedida en Real de la Jara 14 de Septbre 1927

A 1 885328 *

797 *

Sra Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Admítase si reune las condiciones legales

Mª de los Angeles Dominguez Pedrero natural de Valencia de las Torres provincia de Badajoz, de 16 años de edad con cedula personal que exhibe sin defecto fisico ni enfermedad contagiosa a V. S. con el debido respeto expone:
Que habiendo aprobado el exámen de Ingreso en el Instituto nacional de segunda enseñanza de esta capital segun acredita el correspondiente certificado y deseando verificar el ejercicio de labores correspondiente al examen de Ingreso y los de las asignaturas del primer curso de la carrera del Magisterio en esa escuela de su digna direccion, a V. S. encarecidamente

Suplica se sirva, ordenar que sea admitida la que suscribe para verificar dichos examenes.
Es gracia que espera merecer de la notoria rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 27 Abril de 1929

Mª de los Angeles Dominguez

Sevilla.

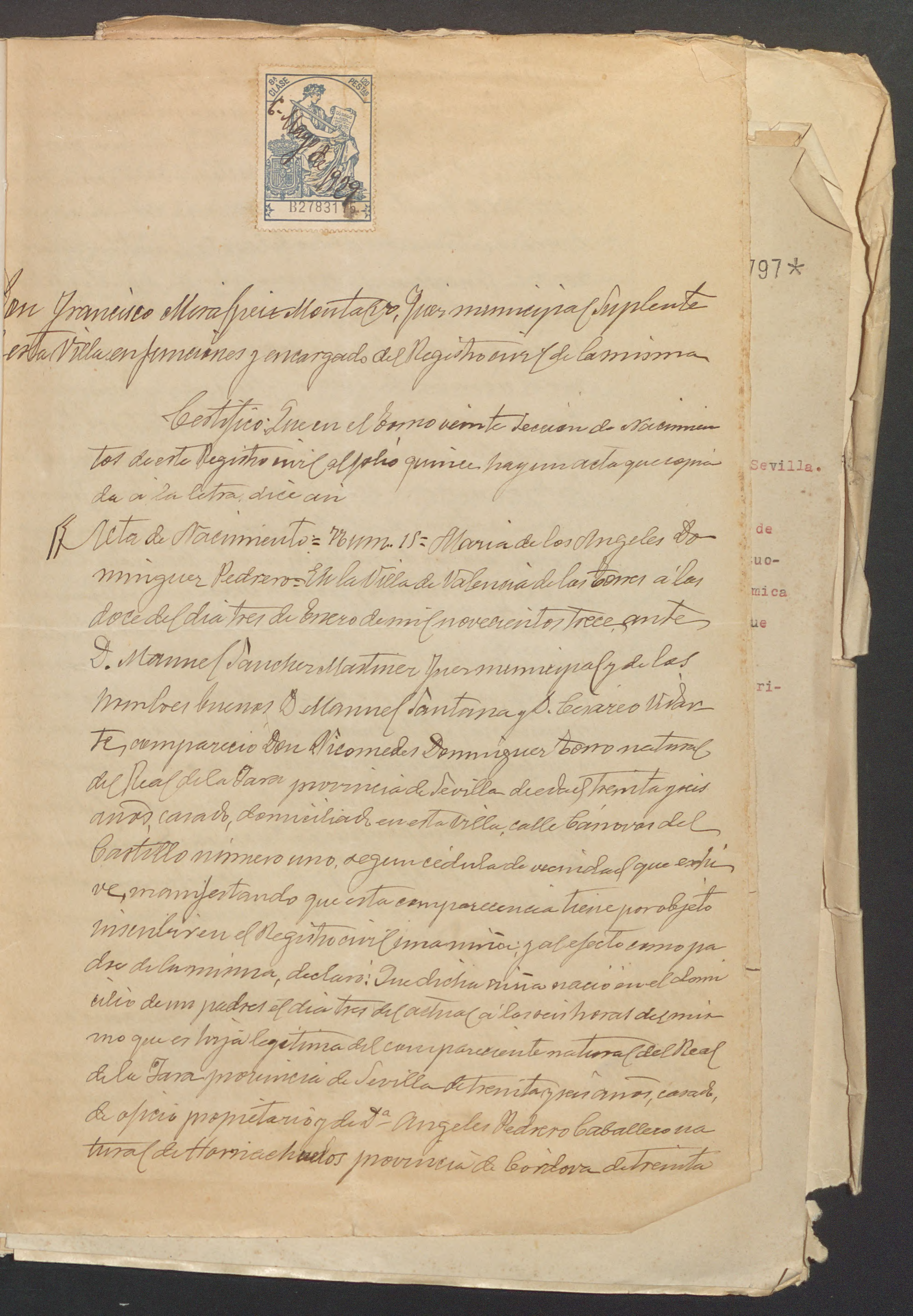
de

uo-

mica

ue

ri-



Don Francisco Mora Freire Montalvo, Juez municipal suplente de esta Villa en funciones y encargado del Registro civil de la misma

Certifico: Que en el tomo veinte Sección de Nacimientos de este Registro civil al folio quince hay un acta que copiada a la letra dice así

15 Acta de Nacimiento = Núm. 15 = María de los Angeles Domínguez Pedrero = En la Villa de Valencia de las Torres a las doce del día tres de Enero de mil novecientos trece, ante D. Manuel Sánchez Martínez Juez municipal y de los hombres buenos D. Manuel Santana y D. Cesáreo Uarte, compareció Don Nicomedes Domínguez Toro natural del Real de la Jara provincia de Sevilla de edad treinta y seis años, casado, domiciliado en esta Villa, calle Cánovas del Castillo número uno, según cédula de vecindad que exhibe, manifestando que esta comparecencia tiene por objeto inscribir en el Registro civil una niña; y al efecto como padre de la misma, declaró: Que dicha niña nació en el domicilio de sus padres el día tres del actual a las seis horas del mismo que es hija legítima del compareciente natural del Real de la Jara provincia de Sevilla de treinta y seis años, casado, de oficio propietario y de Dª Angeles Pedrero Caballero natural de Hornachuelos provincia de Córdova de treinta

y seis años casada, de esta vecindad y profesora de Instrucción Primaria; que es nieta por línea paterna de Don Antonio Domínguez Pando, natural del Real de la Jara provincia de Sevilla, difunto y de María Antonia Toro Gómez, viuda, natural de Fuente de Cantos provincia de Badajoz y por línea materna de Emilio Pedrero Brito natural de las Navas de la Concepción, provincia de Sevilla, difunto, y de Rafaela Caballero Durón, viuda natural del Pedroso, provincia de Sevilla = Y que a expresada niña se le ha de poner el nombre de María de los Ángeles Domínguez Pedrero = Todo lo cual presenciaron como testigos D. Cesáreo Vidarte Gutiérrez, natural de esta Villa, provincia de Badajoz, mayor de edad, viudo, y D. José Antonio Guerrero García, natural de esta Villa provincia de Badajoz, mayor de edad, casado y domiciliado en esta Villa, calle de la Plaza de la Constitución y Grano de Oro = Leída íntegramente esta acta e invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal y la firmaron el Sor Juez, el compareciente y los testigos de que los nombres blancos certificamos = Sobre raspado = Emilio = No vale = El Juez municipal = Manuel Sánchez = El compareciente = Diomedes Domínguez = Testigo = Miguel Palop = Testigo = José Antonio Guerrero = Manuel Santana = Cesáreo Vidarte = Rubricados = Hay un sello del Juzgado = //

Es copia de su original a que me refiero. Para que conste y á petición de parte interesada, expido la presente que firmo y sello en Valencia de las Torres a seis de Mayo de mil novecientos veintinueve

Francisco Mínguez

V. B.º

Francisco Marín

Don Emilio Santurino Mateos, Notario del Ilustre Colegio de Cáceres con residencia en esta villa de Valencia de las Torres, distrito de Llerena,

Doy fé: Que conozco y reputo legítimas las firmas y rúbricas que anteceden de Don Francisco Miralpeix Montalvo y de Don Francisco Marín, Juez municipal suplente y Secretario, respectivamente, de esta villa y a los cuales considero en el ejercicio de sus respectivos cargos al expedir la anterior certificación pues nada en contrario me consta.

Y a petición de parte doy el presente testimonio que signo y firmo en Valencia de las Torres a siete de Mayo de mil novecientos veintinueve.

Emilio Santurino

NOTARIA DEL LDO. D. EMILIO SANTURINO · NIHIL PRIUS FIDE · VALENCIA DE LAS TORRES

Dcho. Aptº 2º 15 [illegible]

El que suscribe, Notario del Ilustre Colegio del Territorio de Cáceres con residencia en esta Ciudad, legalizo el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario de Valencia de las Torres Don Emilio Santurino. Llerena siete de Mayo de mil novecientos veinte y nueve.

Leopoldo Lillo de Llera.

LDO. LEOPOLDO LILLO LLERA · NIHIL PRIUS FIDE · LLERENA

Día 7 de Mayo

Nº 01030 COLEGIO NOTARIAL DE CÁCERES · NIHIL PRIUS FIDE · PESETAS 2

797*

Sevilla.

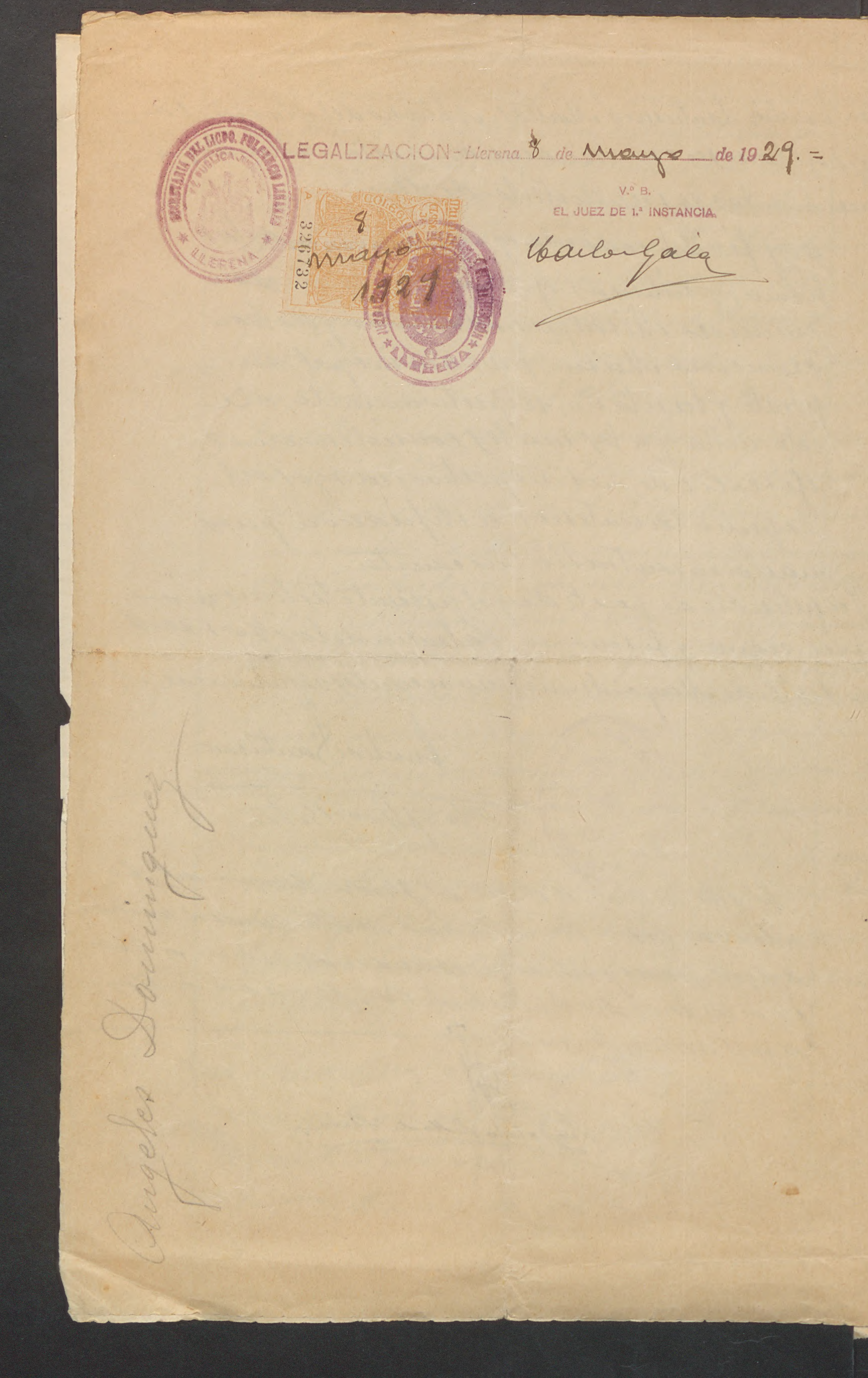
de

cuo-

mica

ue

ri-



LEGALIZACION - Llerena 8 de mayo de 1929. =

V.º B.
EL JUEZ DE 1.ª INSTANCIA.

Carlos Gala

Angeles Dominguez

Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio
SEVILLA





A.0.645.797*

Sr. Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Sevilla.

TERCER CURSO:

FISICA
GEOGRAFIA UNIVERSAL

CUARTO CURSO
TODO.

ANGELES DOMINGUEZ PEDRERO, natural de Valencia de las Torres, provincia de Badajoz, a V.S. respetuosamente expone: Que deseando dar validez academica en el proximo mes de Junio a las asignaturas que al margen se expresan

S U P L I C A a V.S. se digne admitirle la matricula de las mismas.

Sevilla 7 de Abril de 1933.

P.O.

E. Caballero

Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio

Escuela Normal del Magisterio Primario
DE SEVILLA

Enseñanza *no* oficial

Curso de 19*32* a 19*33*

Convocatoria de *Junio*

Inscripción de matrícula núm. *3*

Da *Angeles Dominguez Pedrero* natural de *Valencia de las Torres* provincia de *Badajoz* queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificacion
GEOGRAFIA UNIVERSAL					
FISICA					
[illegible] LITERATURA ESPAÑOLA					
AMPLIACIÓN [illegible] DE ESPAÑA					
HISTORIA DE LA [illegible]					
HISTORIA DE LA PEDAGOGIA					
[illegible]					
QUIMICA					
FRANCES [illegible]					
[illegible]					
Economía Doméstica					

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS (×11)

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

Sevilla de de 19

El Secretario,



Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio
SEVILLA





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.164.279



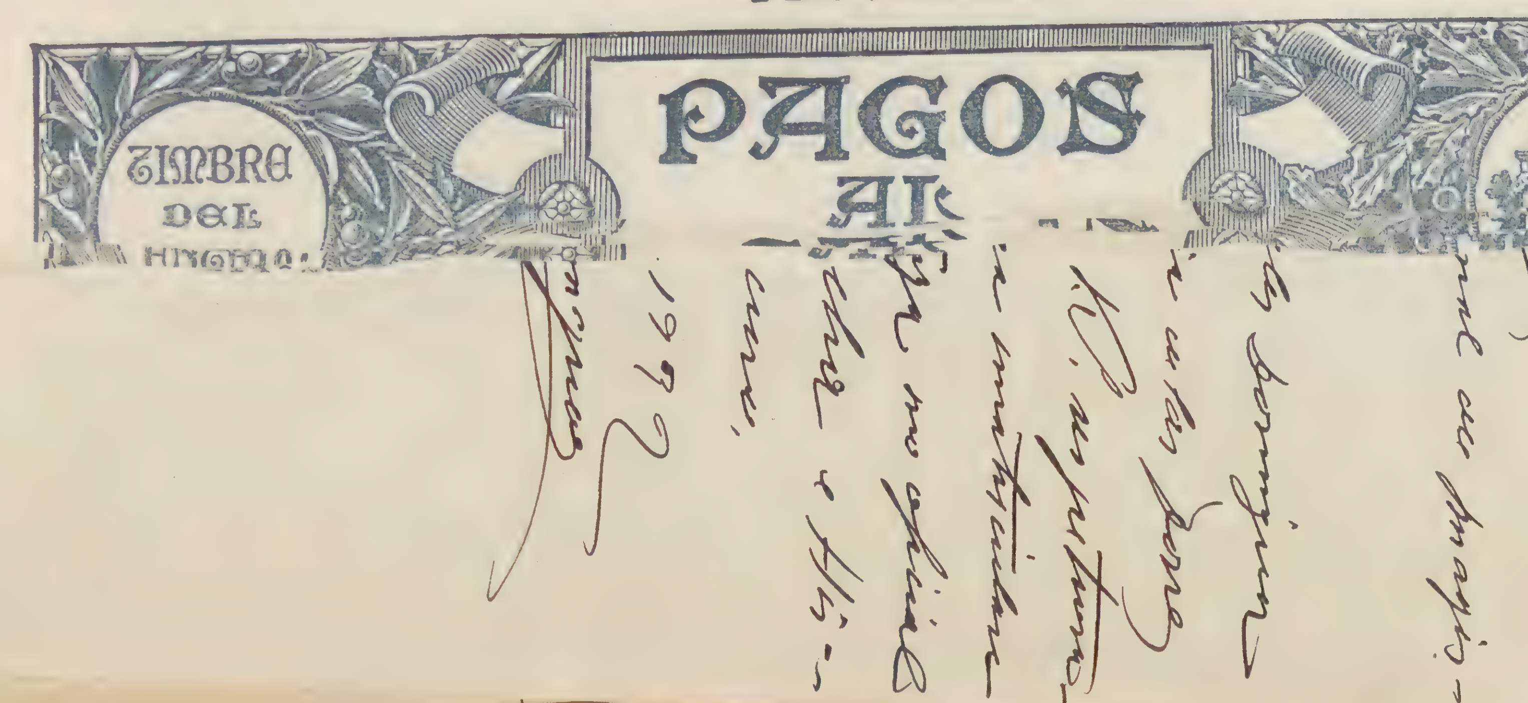
ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de Examen del alumno D.a Angeles Dominguez Pedrero en las asignaturas del Cuarto curso

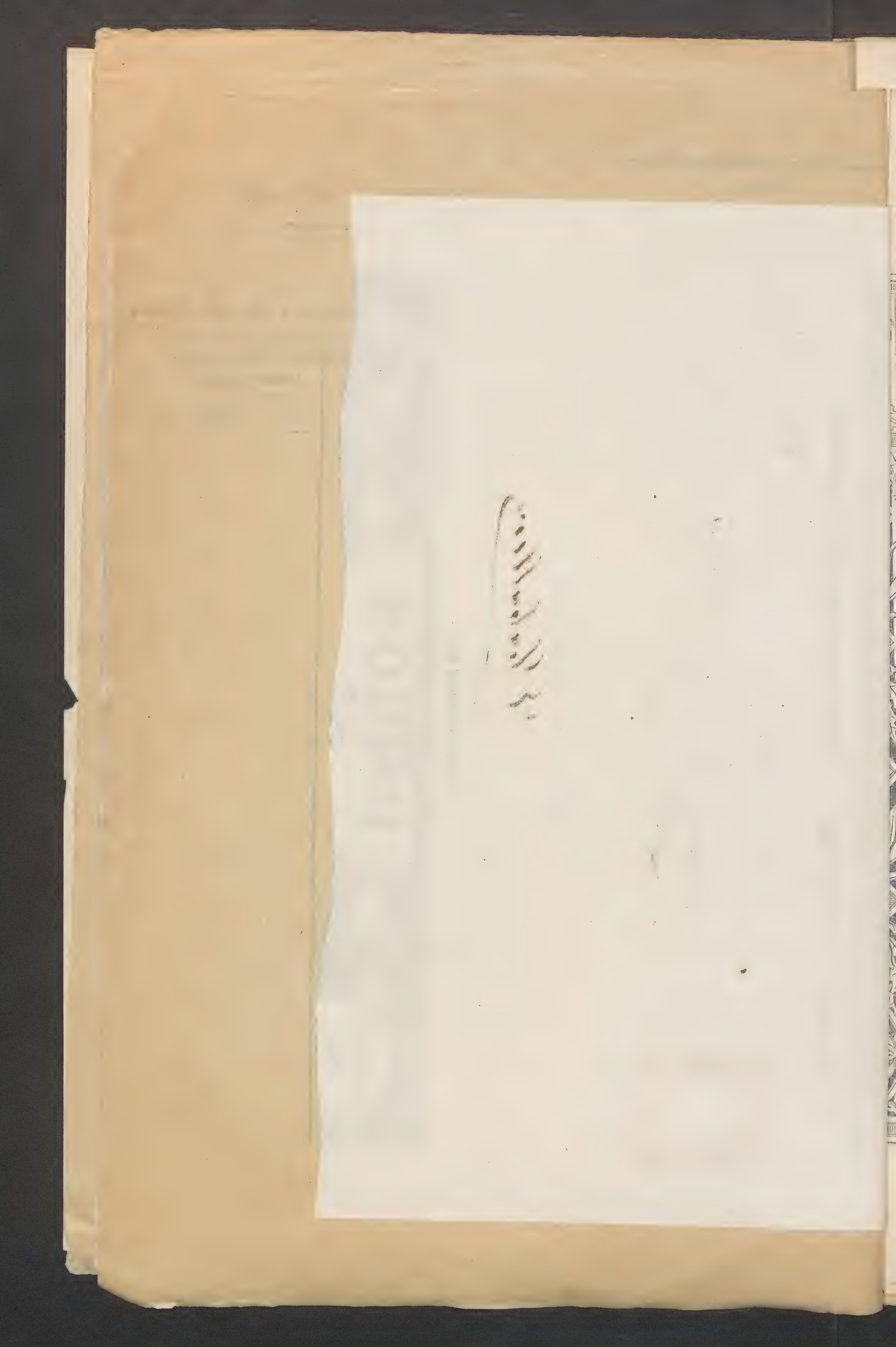
Sevilla 7 de Abril de 1933

E. Caballero

PROVINCIAS



B.7.722.765 *



Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio

SEVILLA





3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.173.105

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Correspondiente á los derechos de *Matrícula* del alumno D.a *Angeles Domínguez Pedrero* en las asignaturas *de Cuarto curso*

Sevilla *7* de *Abril* de 19*33*

E. Caballero

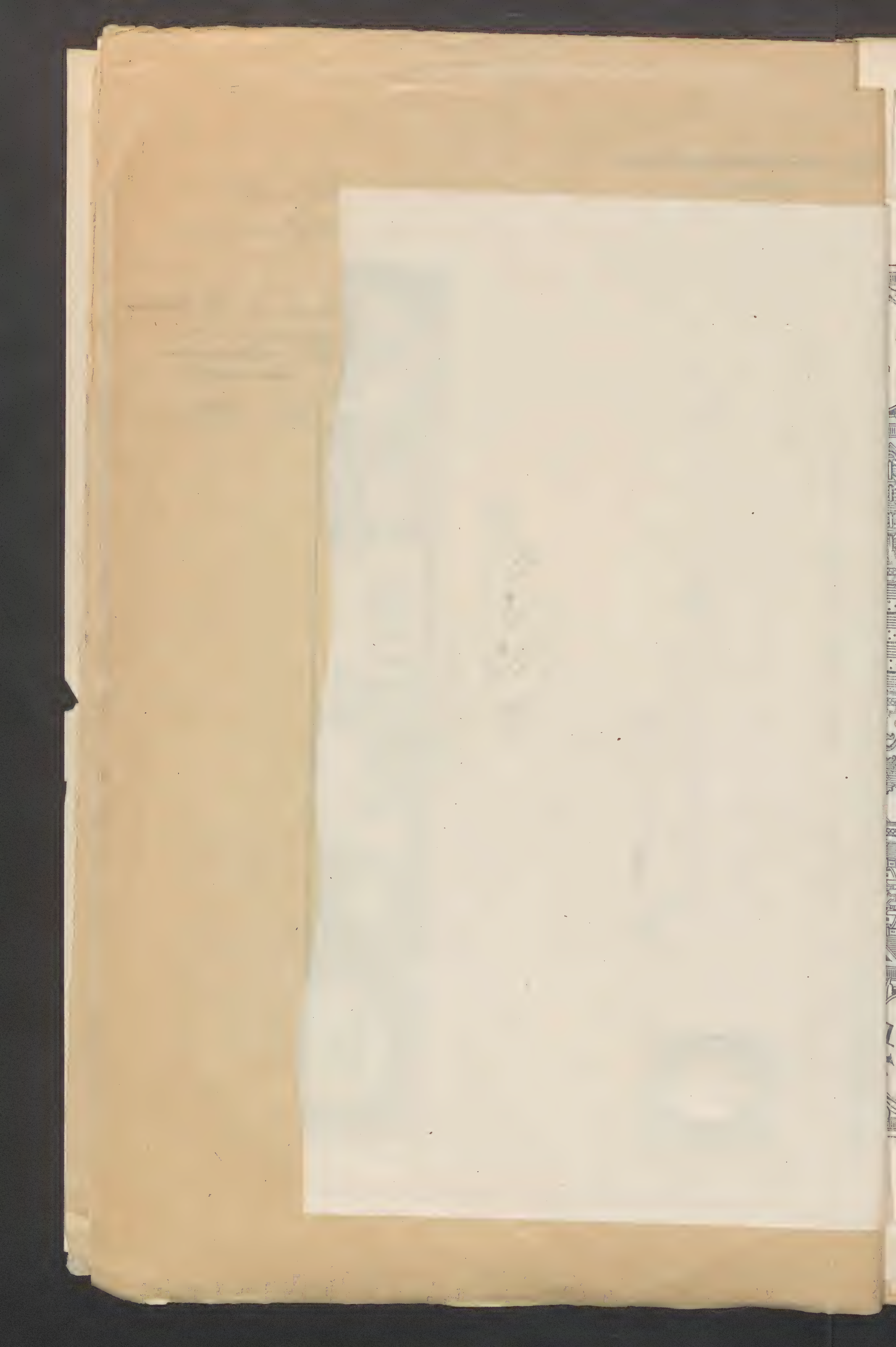
PROVINCIAS

PAGOS AL

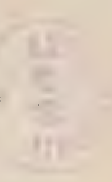
TIMBRE DEL ESTADO

B.7.722.765 *

...nal de magis-
...les Domínguez
...ia en las fone
... V.I. respetuosa-
...ea matricularse
...ya no oficial
...cha e His-
...curso,
... 1932
...nguez

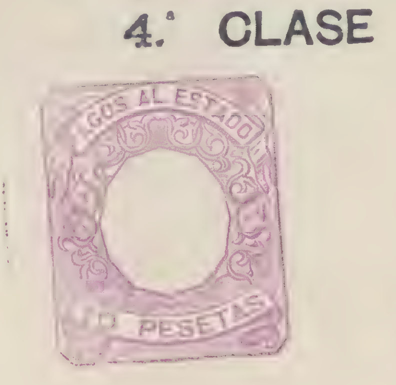


Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio
SEVILLA





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.324,037

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de Matrícula del alumna
D.a Angeles Domínguez Pedrero en las asignaturas
de Física y Geografía Universal

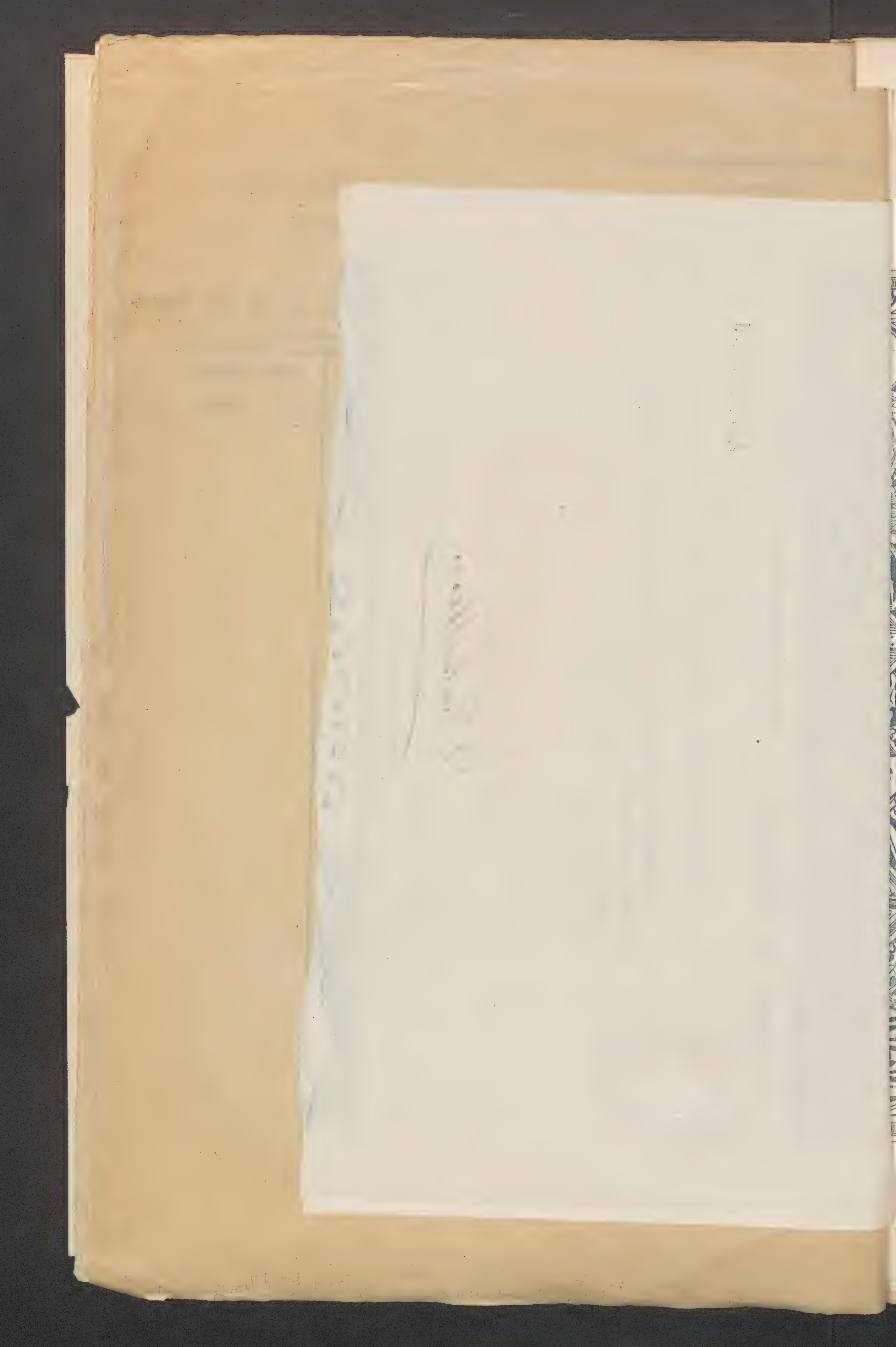
Sevilla 7 de Abril de 1933

E. Caballero

PROVINCIAS



B.7.722.765 *



Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio
SEVILLA






5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.164.277



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de *Matrícula* del alu[m]
D.a *Angeles Dominguez Pedrero* en las asignatu[ras]
de *Física y Geografía Universal*

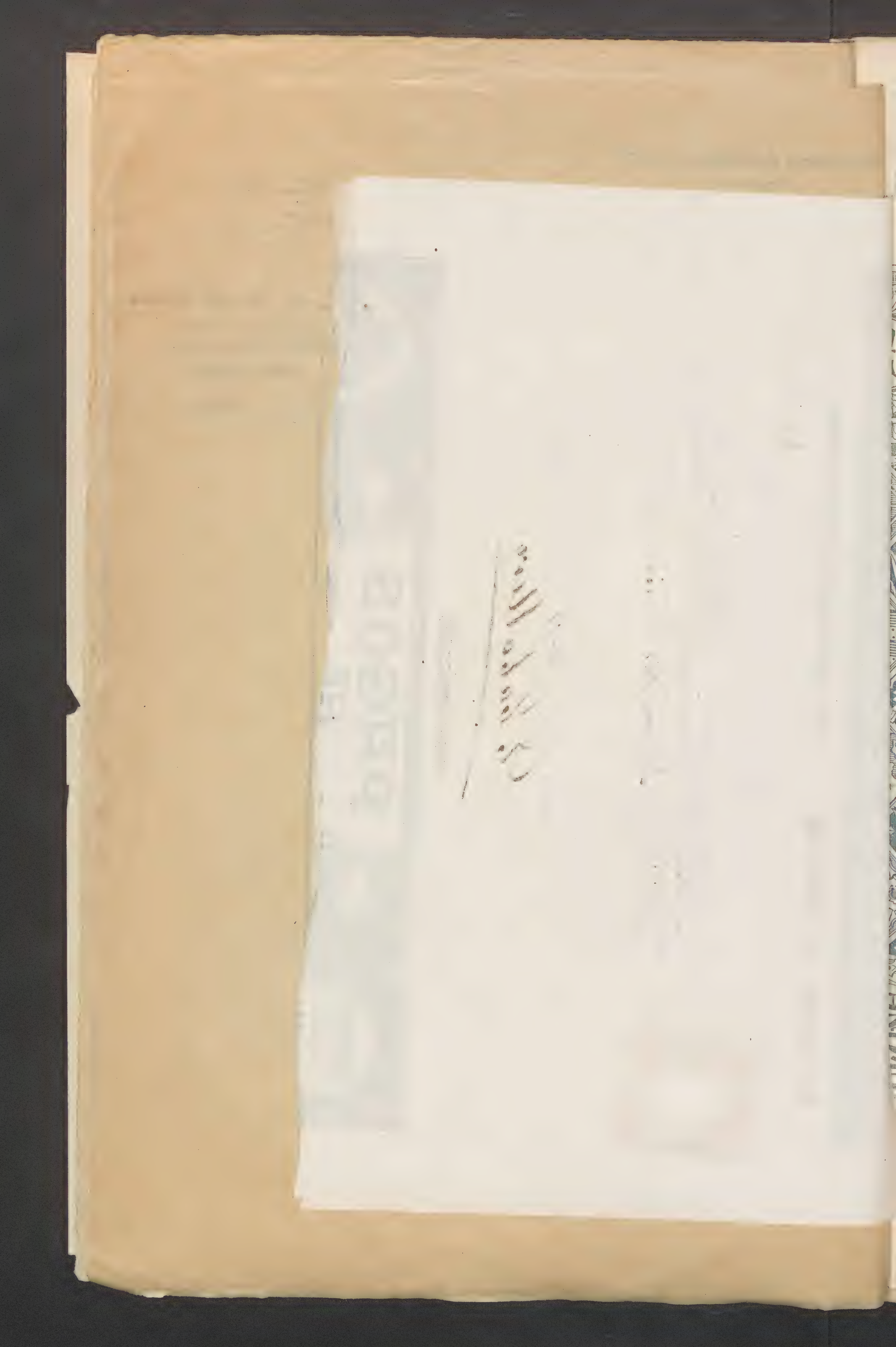
Sevilla *7* de *Abril* de 19*33*

E. Caballero

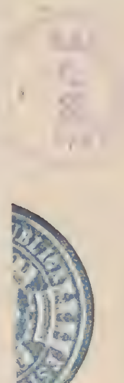
PROVINCIAS



B.7.722.765 *



Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio
SEVILLA





7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.154.808



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de *Matrícula* del alumno
D.a *Angeles Dominguez Pedrero* en las Asignaturas
de *Física y Geografía Universal*

Sevilla 7 de *Abril* .. 33

E. Caballero

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

B.7.722.765 *

5.ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.164.278

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de Examen del alumn[a]
D.a Angeles Dominguez Pedrero en las asignatur[as]
de Física y Geografía Universal

Sevilla 7 de Abril de 1933

P. O.
E. Caballero

PROVINCIAS

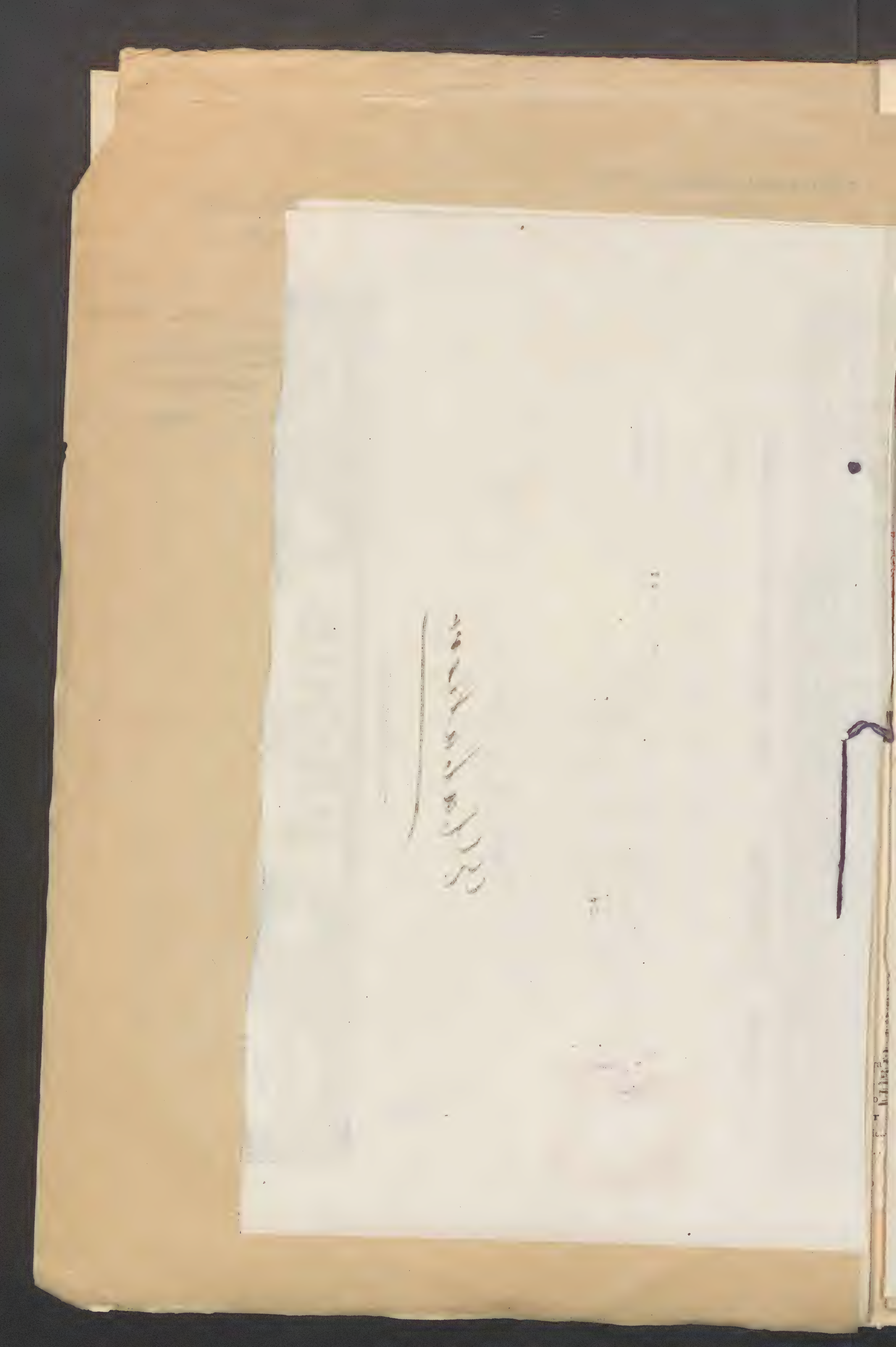
TIMBRE DEL

PAGOS AL

Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio

SEVILLA

B.7.722.765 *



Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio
SEVILLA





B.7.722765 *

Sr. Director de la Escuela Normal de Magisterio Primario

La que suscribe, Angeles Dominguez Pedrero, natural Valencia de las Torres provincia de Badajoz, a V.S. respetuosamente expone: Que desea matricularse como alumna de enseñanza no oficial en las asignaturas de Algebra e Historia Natural del 3er curso.

Sevilla 26 abril 1932

Angeles Dominguez

Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio

SEVILLA

Recibo talonario sustitutivo de la póliza de **cincuenta** *céntimos.*

V° B.°
El Presidente,
Siles

La Tesorera,
J. Amor



Iltmo Sr.

ANGELES DOMINGUEZ PEDRERO, Maestra de Primera Enseñanza, que terminó sus estudios en la Escuela Normal de Maestras de su digna dirección en Septiembre de 1933,

S U P L I C A, a V.I. tenga a bien dar las ordenes oportunas para que le extiendan "Hoja de Estudios".

Es gracia que espera merecer de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla catorce de octubre de mil novecientos treinta y ocho. Tercer Año Triunfal

Iltmo Sr.

Angeles Dominguez

Iltmo Sr. Director de la Escuela Normal de Maestras de SEVILLA.



Iltmo Sr.

ANGELES DOMINGUEZ PEDRERO, Maestra de Primera Enseñanza, que terminó sus estudios en la Escuela Normal de Maestras de su digna dirección en Septiembre de 1933,

S U P L I C A, a V.I. tenga a bien dar las ordenes oportunas para que le extiendan "Hoja de Estudios".

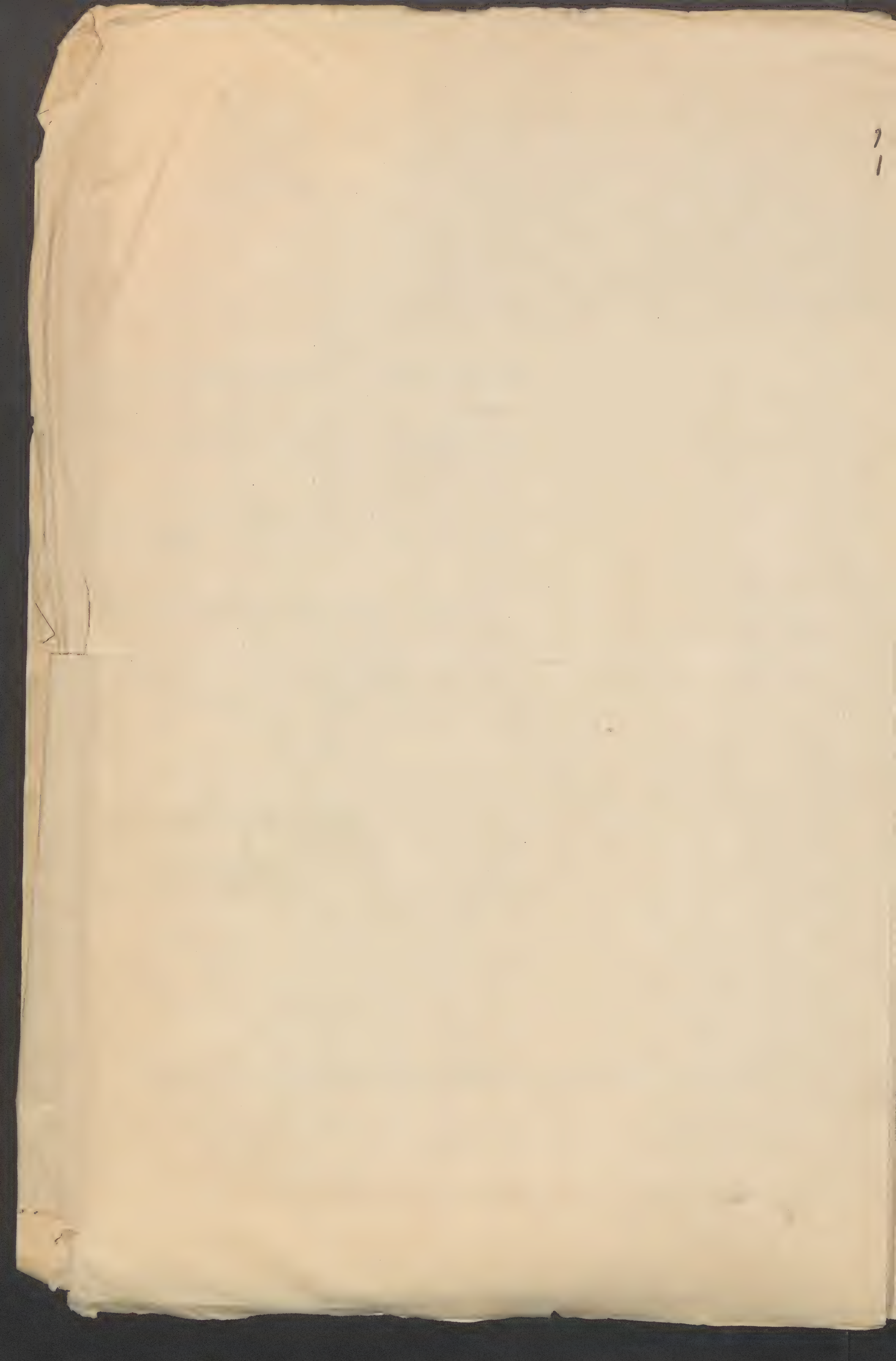
Es gracia que espera merecer de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla catorce de octubre de mil novecientos treinta y ocho. Tercer Año Triunfal

Iltmo Sr.

Angeles Dominguez

Iltmo Sr. Director de la Escuela Normal de Maestras de SEVILLA.



Escuela Normal del Magisterio Primario
DE SEVILLA

Enseñanza *no* oficial

Curso de 1931 a 1932 Convocatoria de *Junio*

Inscripción de matrícula núm.

D.a *Angeles Domínguez Pechero* natural de *Valencia de las Torres* provincia de *Badajoz* queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Sevilla

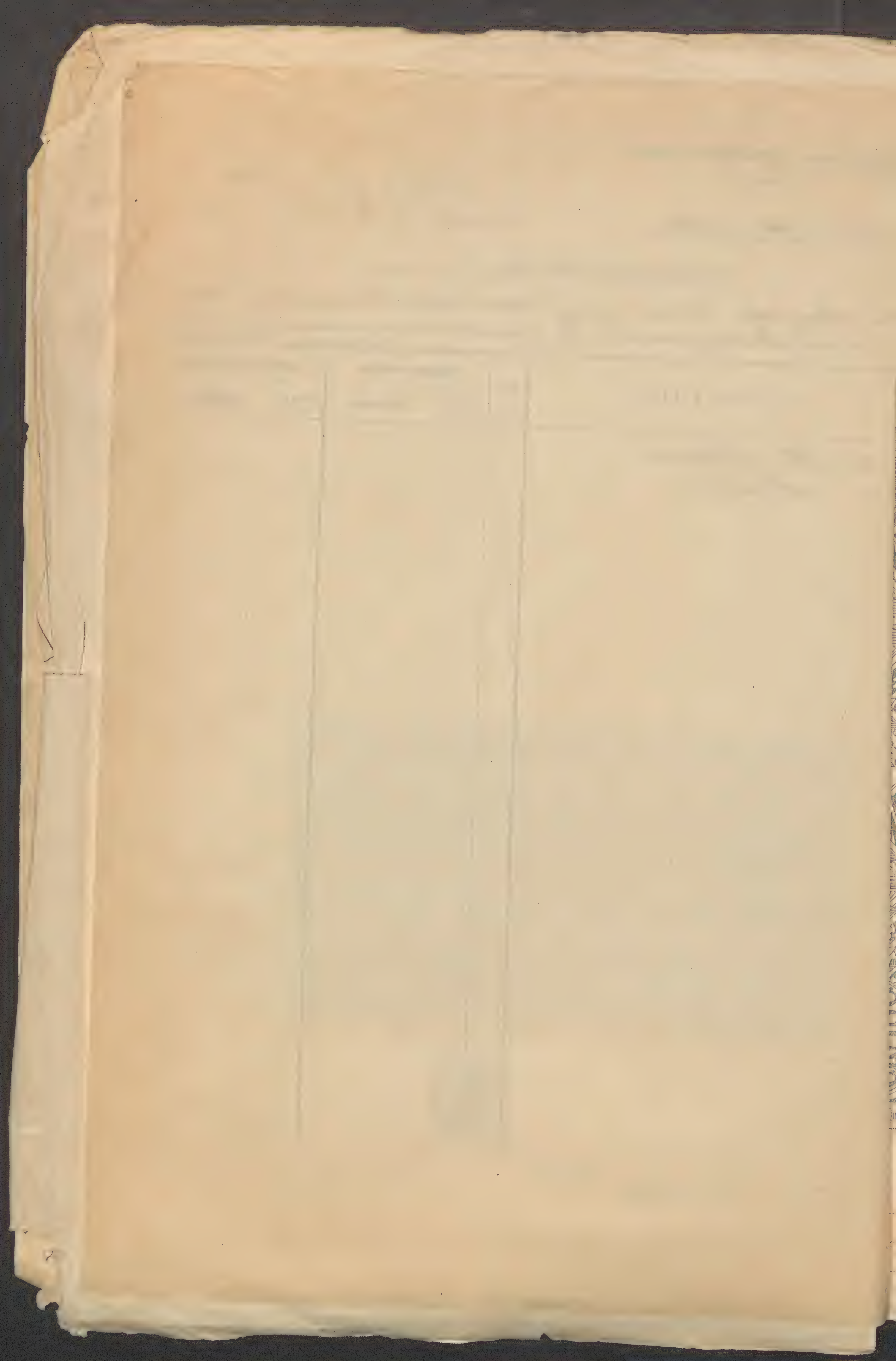
ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificacion
3º H. Natural					
Algebra					

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS (×10)

15 CS República Española ESPECIAL MOVIL

Sevilla de de 19

El Secretario,



4.ª CLASE 10 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.991.153 ★



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de matrícula del ...

D. Mª Angeles Domínguez en las asig...

de Algebra

Historia Natural.

Sevilla 26 de Abril de 1932

P.O.

E. Caballero

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

CEI...

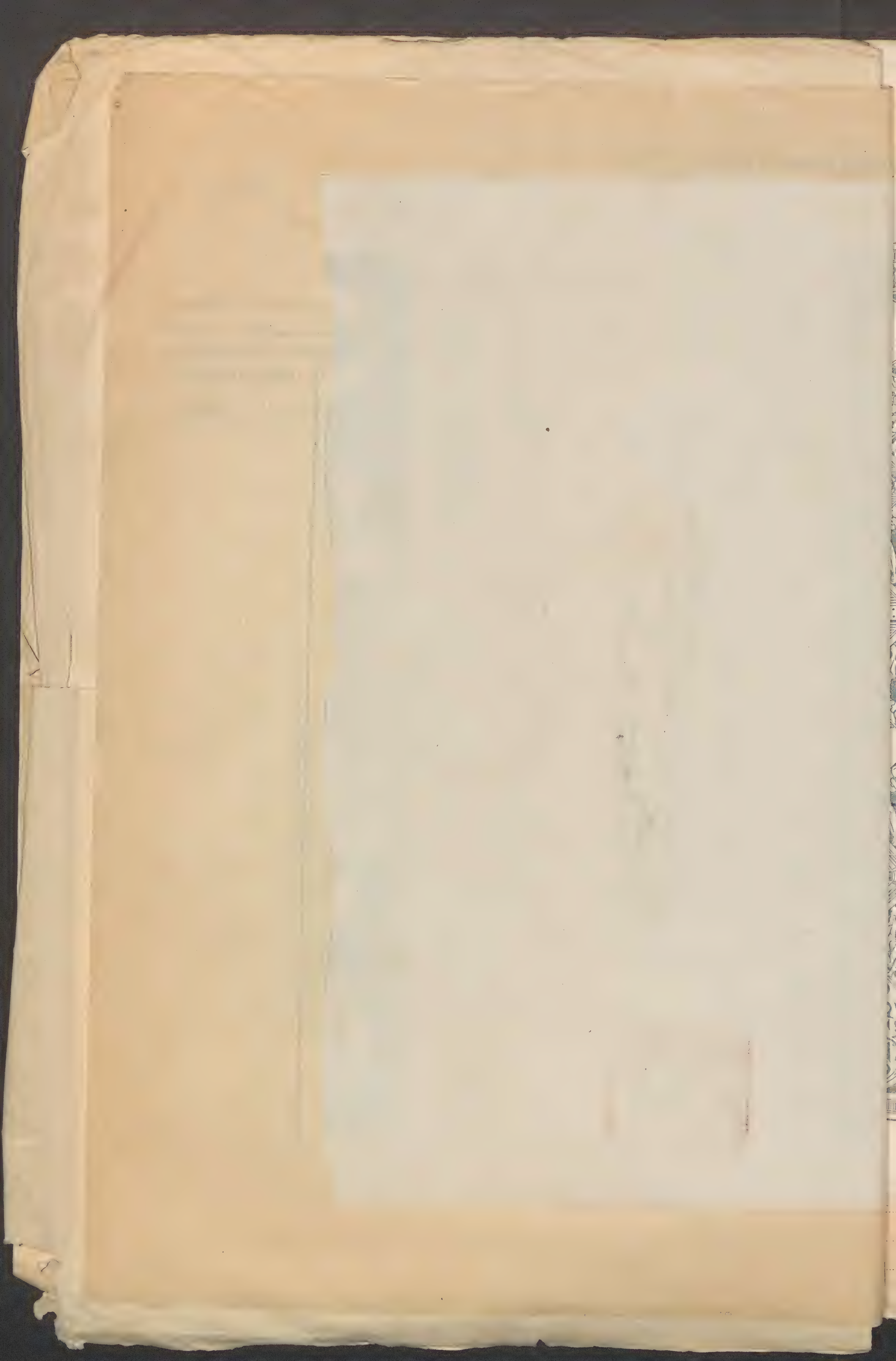
Certificación Aca...

OFICIAL

Sello del Establec...
que recibe
esta Certificac...

19...... A 19...

Las *Certi...*
malizar los ex...
especial, remit...
talón correspo...
Las *Certi...*
de tener aprob...
bien de haber ...
mediante el p...
mico, los derec...
A los alum...
tificaciones que...
Todos los ...
de las Certifica...
que quieran ha...



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.811.003★



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de matrícula
D.ª Ana Angeles Domínguez
de Algebra
Historia Natural

Sevilla 2[illegible] de abril 1932

V.º
E. Caballero

PROVINCIAS

PAGOS AL ...

TIMBRE DEL ...

CER...

Certificación Aca...
OFICIAL

Sello del Establec...
que recibe
esta Certificac...

19...... A 19...

Las Certi...
malizar los exp...
especial, remit...
talón correspo...
Las Certi...
de tener aprob...
bien de haber ...
mediante el pa...
mico, los derec...
A los alum...
tificaciones que...
Todos los ...
de las Certifica...
que quieran ha...

7.ª CLASE UNA PESETA   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.884.746 ★



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de matrícula del alumna
D. oña Angeles Dominguez en las asignaturas
de Algebra
Historia Natural

Sevilla 26 de Abril de 1932

E. Caballero

PROVINCIAS

PAGOS AL TIMBRE DEL ...

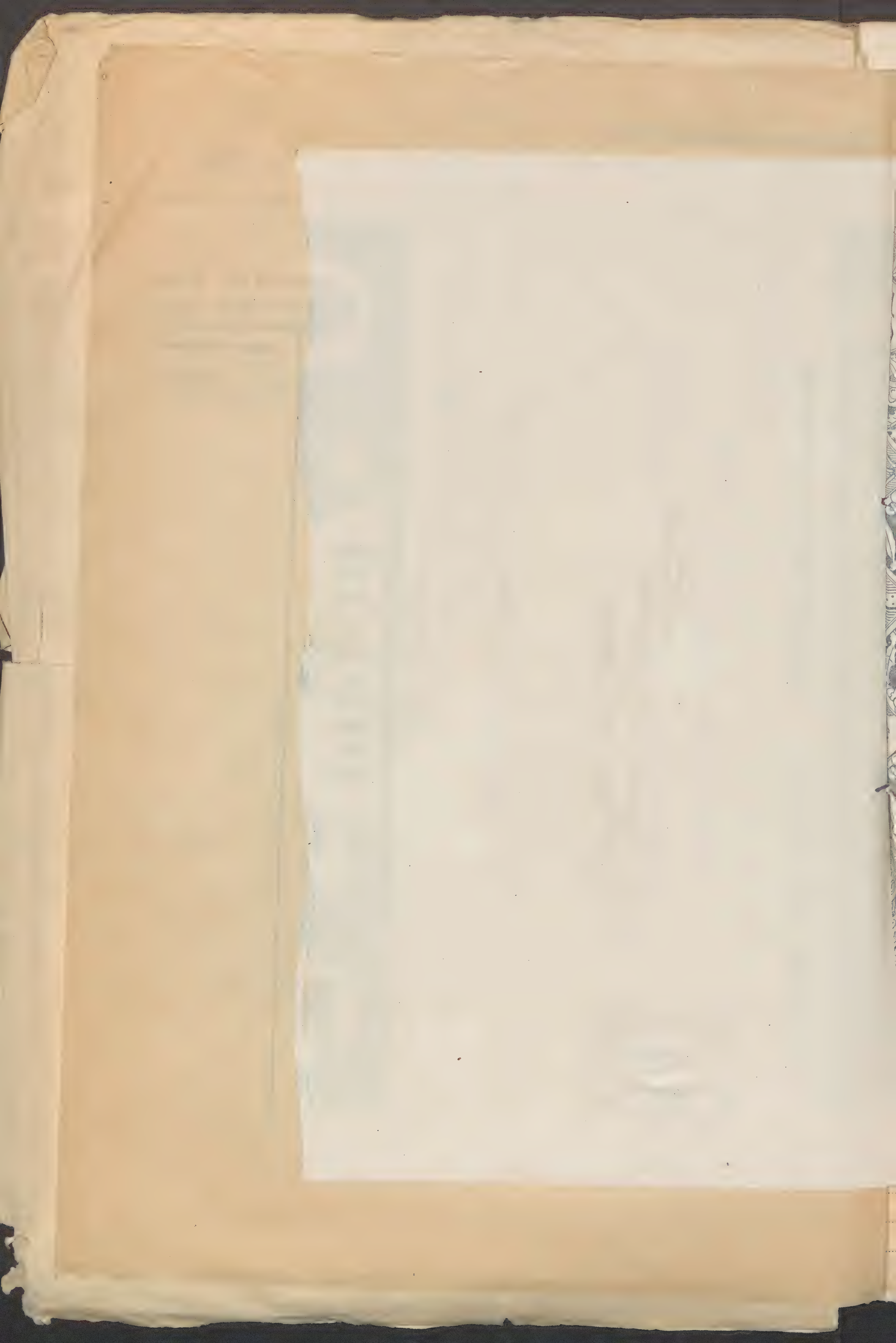
Certificación Acad...
OFICIAL

Sello del Establec...
que recibe
esta Certificac...

19....... A 19

Las Certi...
malizar los exp...
especial, remit...
talón correspo...
Las Certi...
de tener aprob...
bien de haber ...
mediante el pa...
mico, los derec...
A los alum...
tificaciones que...
Todos los ...
de las Certifica...
que quieran ha...

CER...



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.811.002 ★



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de examen

Doña Angeles Domínguez

de Algeciras

Historia Natural

Sevilla 26 de Abril 1932

P. O.

E. Caballero

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ... PAGOS AL ...

CER...

Certificación Aca...
OFICIAL

Sello del Establec...
que recibe
esta Certificac...

19...... A 19...

Las Certi... maliar los ex... especial, remit... talón correspo...
Las Certi... de tener aprob... bien de haber ... mediante el p... mico, los derec...
A los alu... tificaciones que...
Todos los ... de las Certifica... que quieran ha...



Académica
...L
Rea...
...blecimiento
...pedido
...icación
19........

DEL
...STURIAS
MEDICOS
...ACULTATIVA

CERTIFICACIO...

...a

OFI...

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que ha expedido
esta Certificación

19........ A 19........

19........

Berar...

de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

...latina...

...de Ingl...

...de
...y

...CIÓN PÚBLICA

CER...

Certificación Aca...
OFICIAL

Sello del Establec...
que recibe
esta Certificac...

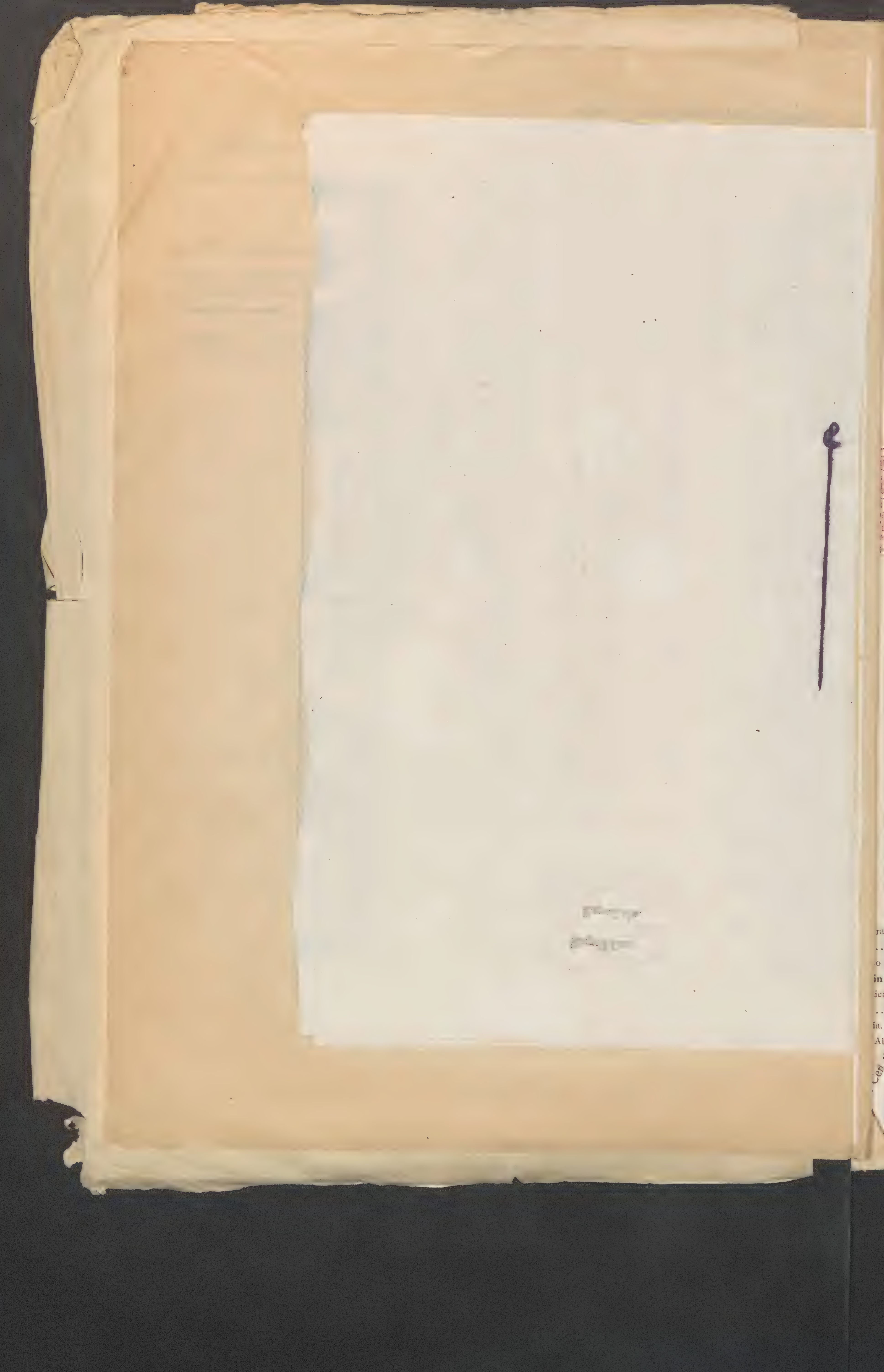
19........ A 19...

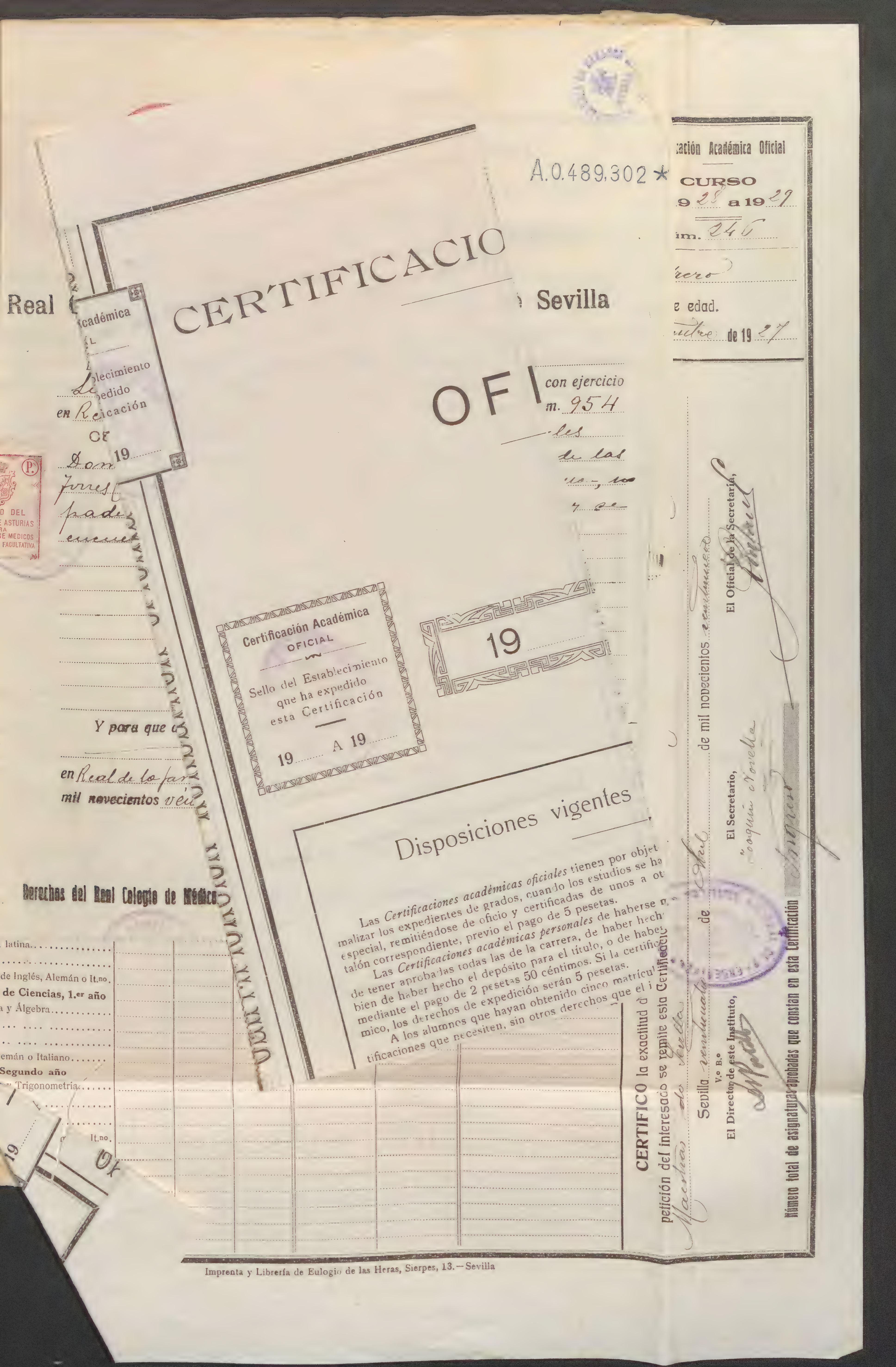
Las Certi...
malizar los ex...
especial, remit...
talón correspo...

Las Certi...
de tener aprob...
bien de haber...
mediante el p...
mico, los derec...

A los alun...
tificaciones que...

Todos los...
de las Certifica...
que quieran ha...





A.0.489.302 *

Real C... Sevilla

CERTIFICACIO...

OFI...

Certificación Académica Oficial

CURSO

19 28 a 19 29

Núm. 246

...rero

...e edad.

...ubre de 19 27

con ejercicio

núm. 954

Certificación Académica
OFICIAL
Sello del Establecimiento que ha expedido esta Certificación
19 ... A 19 ...

19

Y para que c...

en Real de la par...

mil novecientos vei...

Derechos del Real Colegio de Médicos

Disposiciones vigentes

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objet... malizar los expedientes de grados, cuando los estudios se ha... especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a ot... talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse n... de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hech... bien de haber hecho el depósito para el título, o de habe... mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certific... mico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrícul... tificaciones que necesiten, sin otros derechos que el i...

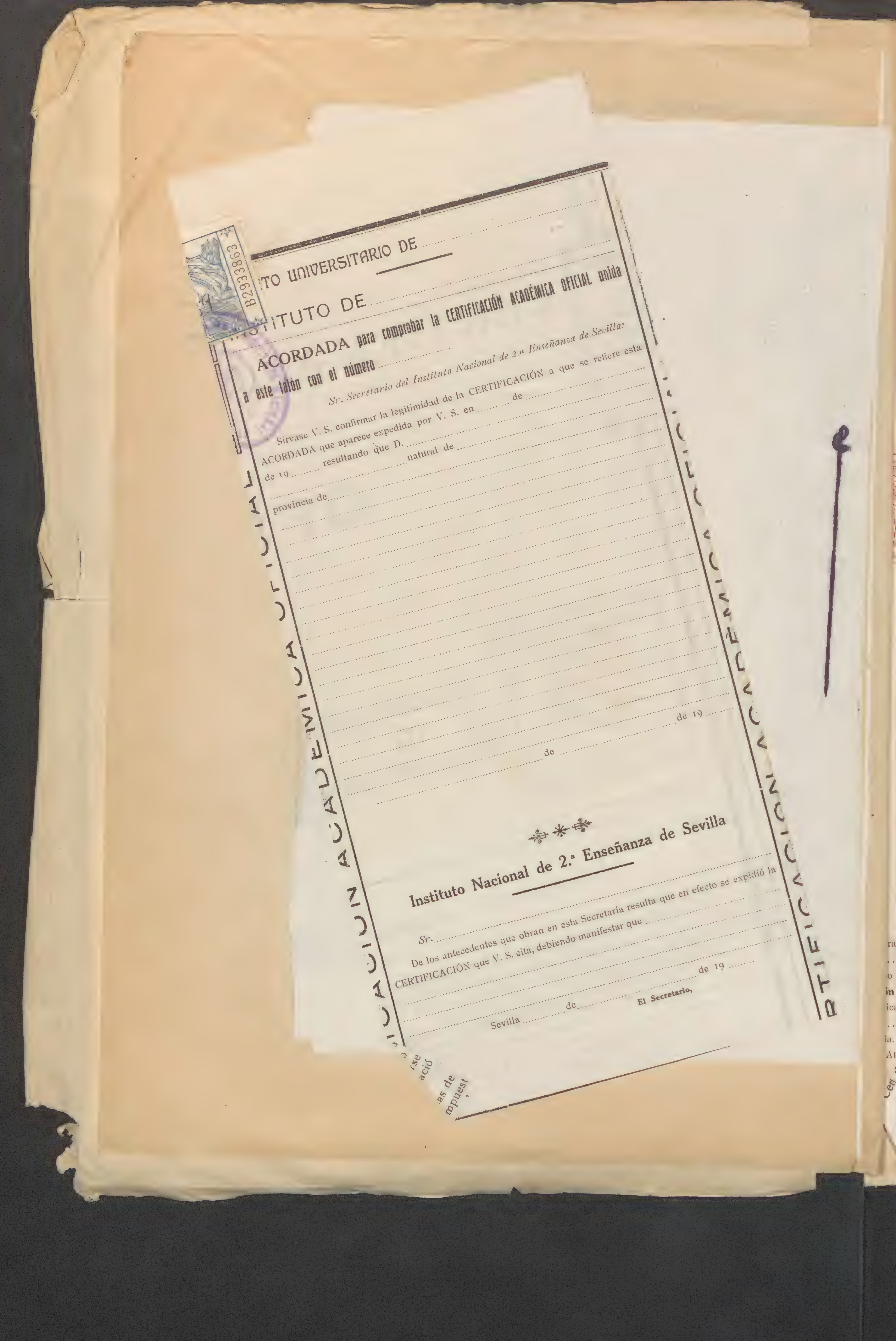
... latina
... de Inglés, Alemán o It.no
... de Ciencias, 1.er año
... y Álgebra
... emán o Italiano
Segundo año
... Trigonometría
... It.no

CERTIFICO la exactitud d... petición del interesado se remite esta Certificación ... Sevilla ... de ... de mil novecientos ...

V.º B.º El Director de este Instituto, ... El Secretario, ... El Oficial de la Secretaría, ...

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla


...TO UNIVERSITARIO DE........................

...STITUTO DE........................

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL unida a este talón con el número..................

Sr. Secretario del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Sevilla:

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN a que se refiere esta ACORDADA que aparece expedida por V. S. en.......... de.................. de 19.......... resultando que D.............................. natural de.............................. provincia de..............................

.... de 19..........

.... de..............................

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

B2933863

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Sevilla

Sr..............................

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S. cita, debiendo manifestar que..............................

.... de 19..........

Sevilla.......... de..............................

El Secretario,





A.0.489.302 *

Real Colegio de Médicos de la Provincia de Sevilla

Don José Mª Urcelay de Huelbes
Licenciado en medicina y cirugía, con ejercicio en Real de la Jara Colegiado carnet núm. 954

CERTIFICA: Que la Sta María de los Angeles Dominguez Pedrero, natural de Valencia de las Torres (Badajoz) y con residencia en esta villa, no padece enfermedad contagiosa alguna y se encuentra vacunado y revacunado

Y para que así conste donde convenga, y a instancia de la interesada, expide el presente certificado en Real de la Jara a Cuatro de Mayo mil novecientos veintinueve

El Profesor

JMUrcelay

Derechos del Real Colegio de Médicos y del Colegio de Huérfanos (incluídos las 2 pólizas legales) DIEZ ptas.

...cación Académica Oficial

CURSO 19 28 a 19 29

...m. 246

...rero

...e edad.

...ctubre de 19 27

latina

de Inglés, Alemán o It.no

de Ciencias, 1.er año

a y Álgebra

emán o Italiano

Segundo año

Trigonometría

It.no

CERTIFICO la exactitud de estos datos ... petición del interesado se remite esta Certificación ... Machado de Sevilla

Sevilla veintiuno de Abril de mil novecientos veintinueve

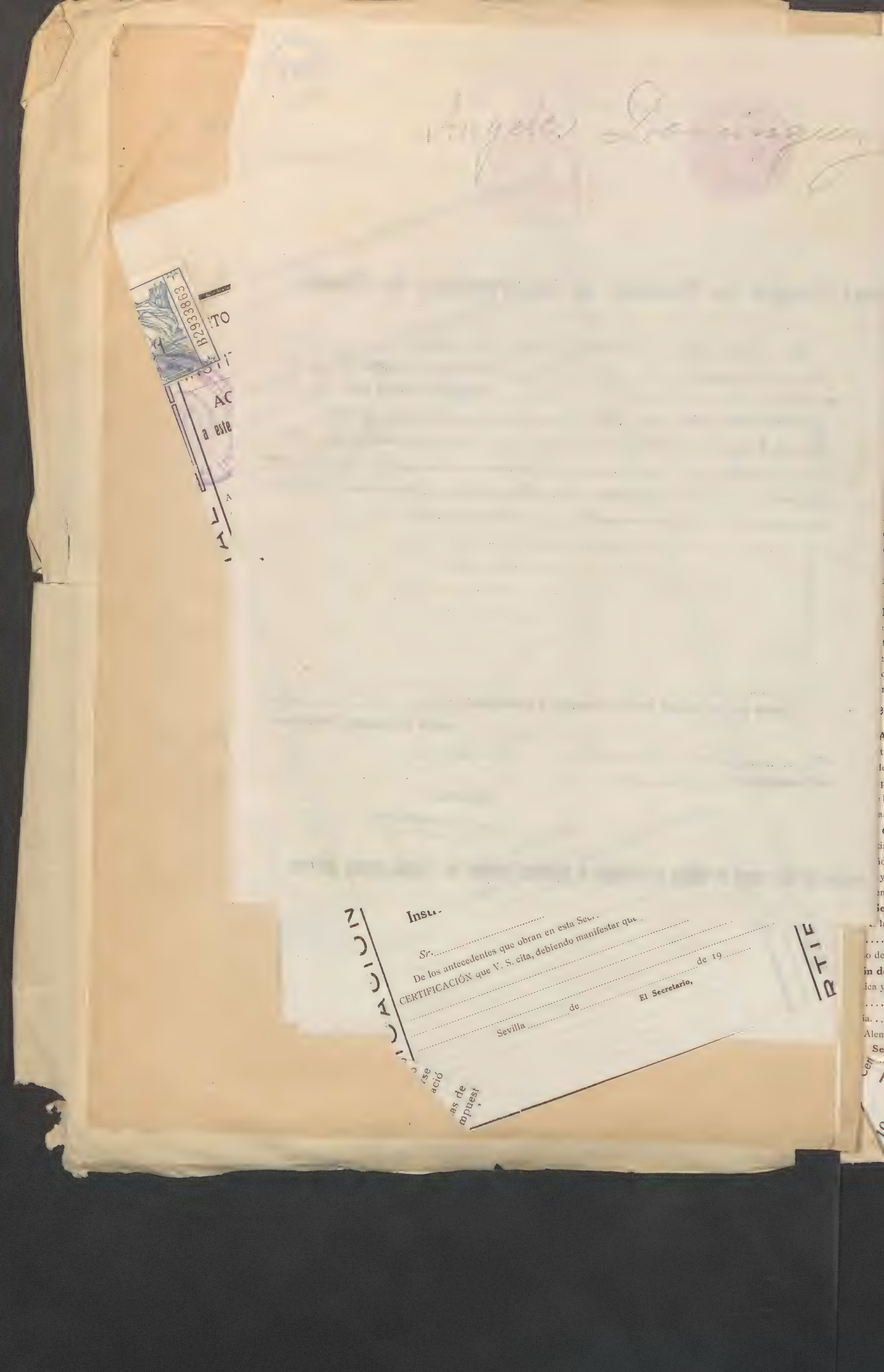
V.º B.º El Director de este Instituto,

El Secretario, Joaquín Novella

El Oficial de la Secretaría,

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla


B29333863
a este
Inst
Sr.
De los antecedentes que obran en esta Secr
CERTIFICACIÓN que V. S. cita, debiendo manifestar que
Sevilla ... de ... de 19...
El Secretario,

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE SEVILLA

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA *Oficial*

Certificación Académica Oficial
CURSO de 19*28* a 19*29*
Núm. *246*

24 / 4 / 929 AH 19908

...ACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D.*María de los Ángeles Domínguez Pedrero*
...tural de *Real de la Jara* provincia de *Sevilla* de *16* años de edad.
...ificó el examen de ingreso con la calificación de ~~APROBADO~~ *aprobado* en *este Instituto* el día *29* de *Septiembre* de 19*27*

...lerato Elemental	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Ordinarios	Extraordinarios
Primer año					
...les de G.ª e H. Universal					
...de Aritmética					
...ía científica ind.al y art.ca					
...rimer curso)					
...imer curso)					
...egundo año					
...ª e Historia de América.					
...de Geometría					
...e Física y Química					
...la Literatura española.					
...egundo curso)					
...gundo curso)					
Tercer año					
...Historia de España					
...tural					
...Higiene					
...cos y cív.cos y R. de D.cho					
...rcer curso)					
...rato Universitario					
...ño común					
...ina					
...e Algebra y Trigon.tría					
...política y económica					
...la civilización española.					
...					
...de Letras, 1.er año					
...na (segundo curso)					
...ola comp.da con la ext.ra					
...Lógica					
...mán o Italiano a elegir.					
...egundo año					
...atina					
...					
...Inglés, Alemán o It.no					
...e Ciencias, 1.er año					
...Álgebra					
...					
...					
...mán o Italiano					
...gundo año					
...Trigonometría					
...					
...					
...It.no					

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA

- Lengua Castellana. Gramática.
- Geografía General y de Europa.
- Noc.es y ejerc.os de Arit.ª y Geomt.ª
- Caligrafía.
- Lengua latina (primer curso).
- Geografía especial de España.
- Aritmética.
- Gimnasia (primer curso).
- Lengua latina (segundo curso).
- Lengua francesa (primer curso).
- Historia de España.
- Geometría.
- Gimnasia (segundo curso).
- Preceptiva y composición.
- Lengua francesa (segundo curso).
- Historia Universal.
- Álgebra y Trigonometría.
- Dibujo (primer curso).
- Psicología y Lógica.
- Elmt.os de H.ª gral. de la Literat.ra
- Física.
- Fisiología e Higiene.
- Dibujo (segundo curso)
- Ética y Rudimentos de Derecho.
- Historia Natural.
- Agric.ª y Técnica Agr.ª e Ind.al.
- Química general.
- Religión (voluntaria).
- Religión (voluntaria).
- Religión (voluntaria).

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta Certificación académica oficial al Sr.*a Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla*

Sevilla *veintiuno* de *Abril* de mil novecientos *veintinueve*

V.º B.º
El Director de este Instituto,
[signature]

El Secretario,
Joaquín Novella

El Oficial de la Secretaría,
[signature]

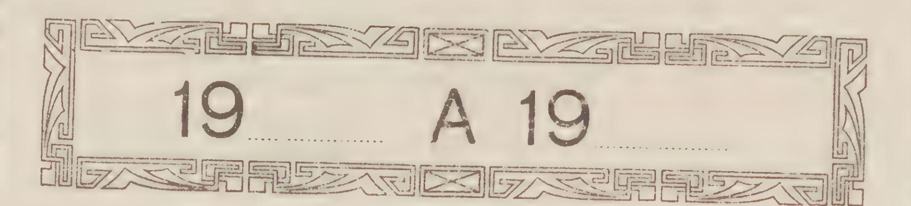
Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación *Ingreso*

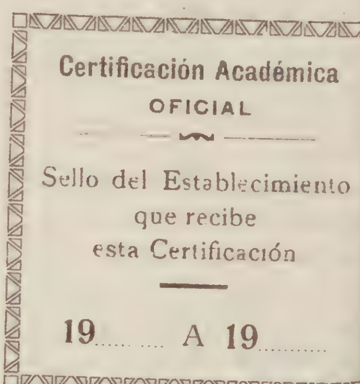
Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

CERTIFICACION ACADÈMICA

OFICIAL







Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

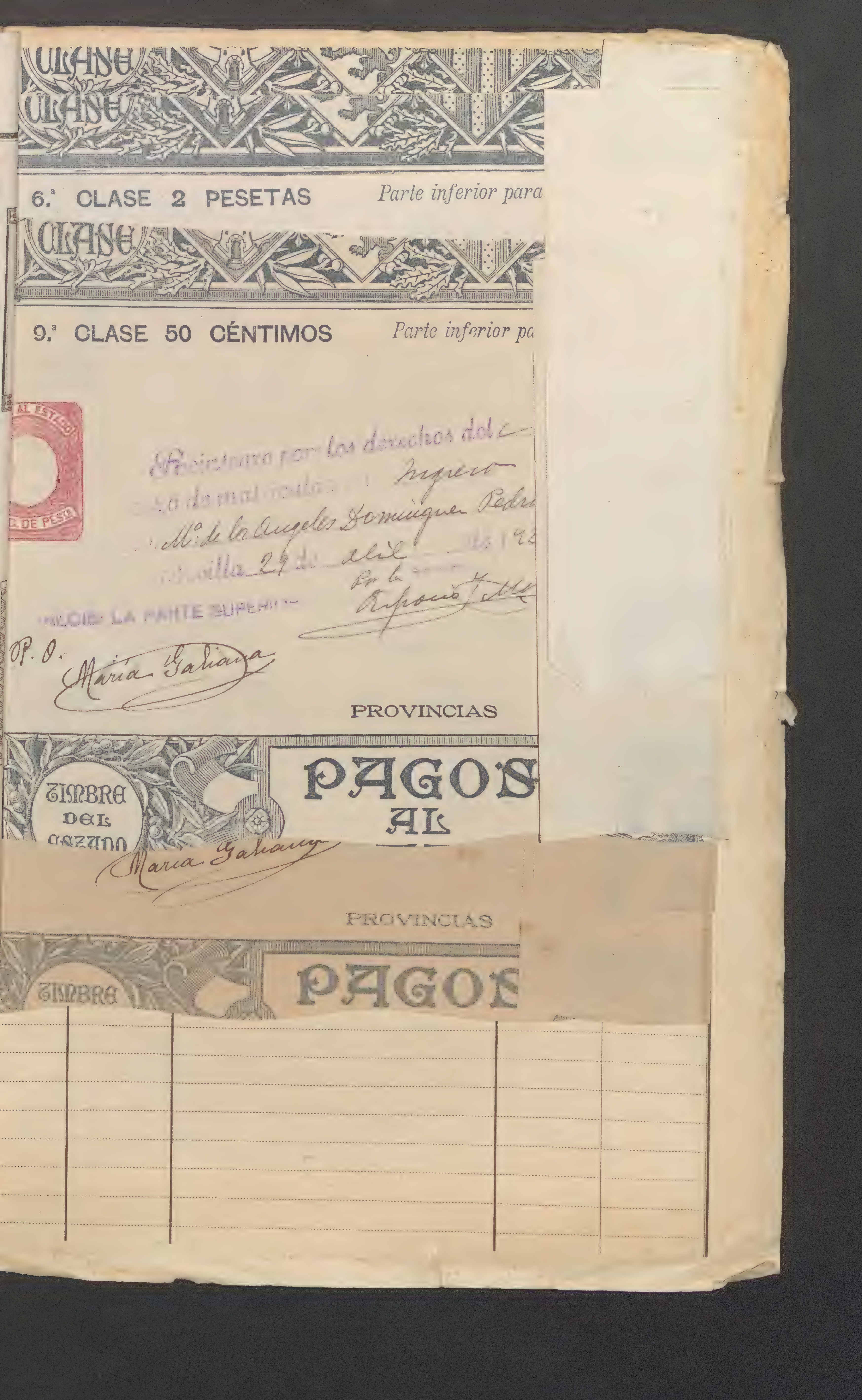
Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

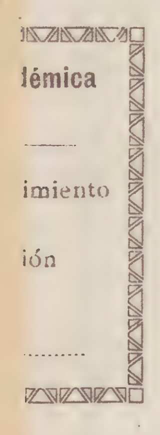
Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

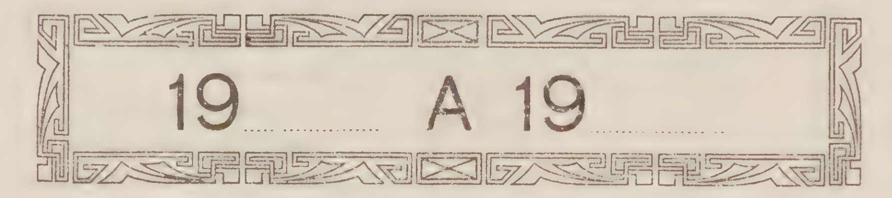


CLASE
CLASE
6.ª CLASE 2 PESETAS
Parte inferior para
CLASE
9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS
Parte inferior pa
AL ESTADO
C. DE PESE
Recibimos por los derechos del
Ingreso
Mª de los Angeles Dominguez Pedr
29 de abril de 192
Por la
P. O.
María Galiana
PROVINCIAS
TIMBRE DEL ESTADO
PAGOS AL
María Galiana
PROVINCIAS
TIMBRE
PAGOS

RTIFICACION ACADÈMICA

OFICIAL





Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19........ A **19**........

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

ficaciones académicas oficiales tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para for- edientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel éndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el idiente, previo el pago de 5 pesetas.

ficaciones académicas personales de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o adas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados igo de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso acadé- hos de expedición serán 5 pesetas.

nos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Cer- necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas ciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados cer uso de ellas para otras carreras.



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para*

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior pa*

Reintegro por los derechos del ...

Ingreso

... de matrícula

Mª de los Angeles Domínguez Pedr...

Sevilla 29 de abril de 192...

Por la ...

Esposa ...

... LA PARTE SUPERI...

P. O.

María Galiana

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL ...

María Galiana

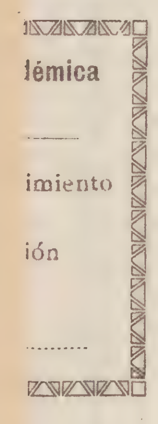
PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

RTIFICACION ACADÈMICA

OFICIAL





Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19 .... A 19 ....

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

ficaciones académicas oficiales tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para for-
edientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel
éndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el
diente, previo el pago de 5 pesetas.
ficaciones académicas personales de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o
adas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o
hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados
igo de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso acadé-
hos de expedición serán 5 pesetas.
nos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Cer-
necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.
Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas
ciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados
cer uso de ellas para otras carreras.



6.ª CLASE 2 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
B.2.480.490 ★
9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS
Parte inferior para unir al expedınte.
0.446.041 ★
Reintegro por los derechos del
Ingreso
Mª de los Angeles Dominguez Pedrero
de 1929
29 de abril
Por la
RECIBI LA PARTE SUPERIOR
P. O.
María Galiana
PROVINCIAS
PAGOS
AL
TIMBRE
DEL
ESTADO
ESPECIAL MOVIL
María Galiana
PROVINCIAS
PAGOS
TIMBRE

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

ficaciones académicas oficiales tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para for-
edientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel
éndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el
ndiente, previo el pago de 5 pesetas.

ficaciones académicas personales de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o
adas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o
hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados
ago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso acadé-
hos de expedición serán 5 pesetas.

nos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Cer-
necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas
ciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados
cer uso de ellas para otras carreras.



CLASE

CLASE

6.ª

6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.2.480,490★

PAGOS AL ESTADO

PESETAS

Ingreso

Mª de los Angeles Dominguez Pedrero

Sevilla 29 de abril de 1929

Por la

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

P. O.

Maria Galiana

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE DEL

PESETAS

10 ptas serie B

Sevilla 29 de abril

Por la SEC

SUPERIOR

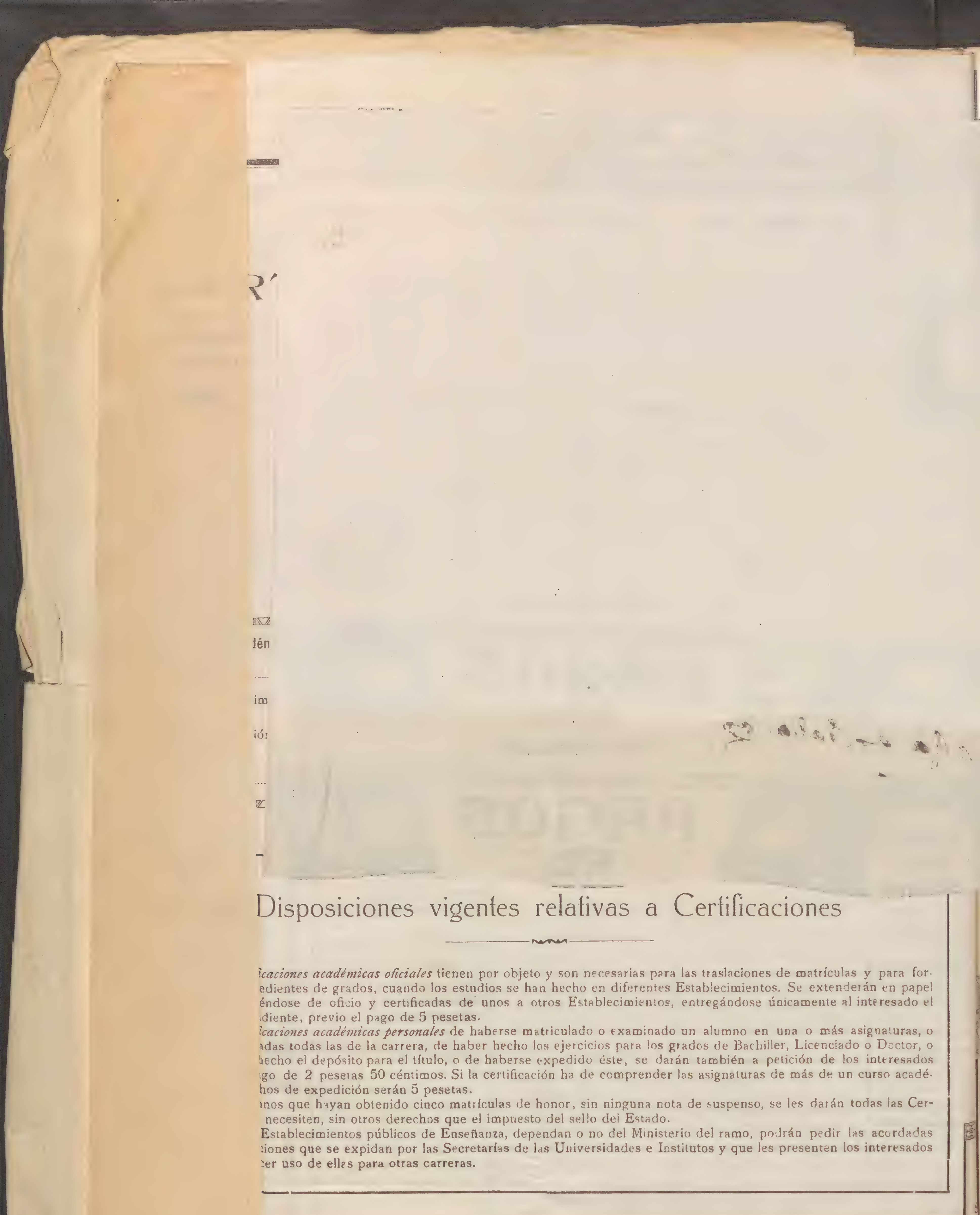
P. O.

Maria Galiana

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS



Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

ícaciones académicas oficiales tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para for-
edientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel
éndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el
ıdiente, previo el pago de 5 pesetas.
ícaciones académicas personales de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o
adas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o
hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados
ıgo de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso acadé-
hos de expedición serán 5 pesetas.
ınos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Cer-
necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.
Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas
ciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados
cer uso de ellas para otras carreras.


4.ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para unir
4.ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para u
5.ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior para
5.ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior par
Complemento al pago de que
10 ptas serie B
Sevilla 29 de abril
Por la Sec
P. O.
Maria Galiano
PROVINCIAS
PAGOS
TIMBRE



Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

ícaciones académicas oficiales tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para for- edientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel éndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el diente, previo el pago de 5 pesetas.

ícaciones académicas personales de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o adas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados go de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso acadé- hos de expedición serán 5 pesetas.

nos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Cer- necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas ciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados cer uso de ellas para otras carreras.



4.ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
B.2.821159★
4.ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
B.2.821,160★
5.ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
5.ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
B.2.819.034★
PESETAS
Complemento al pago
10 ptas serie B número 2821159
Sevilla 29 de abril de 1929
Por la SECRETARIA.
P. O.
Maria Galiano
PROVINCIAS
PAGOS
TIMBRE

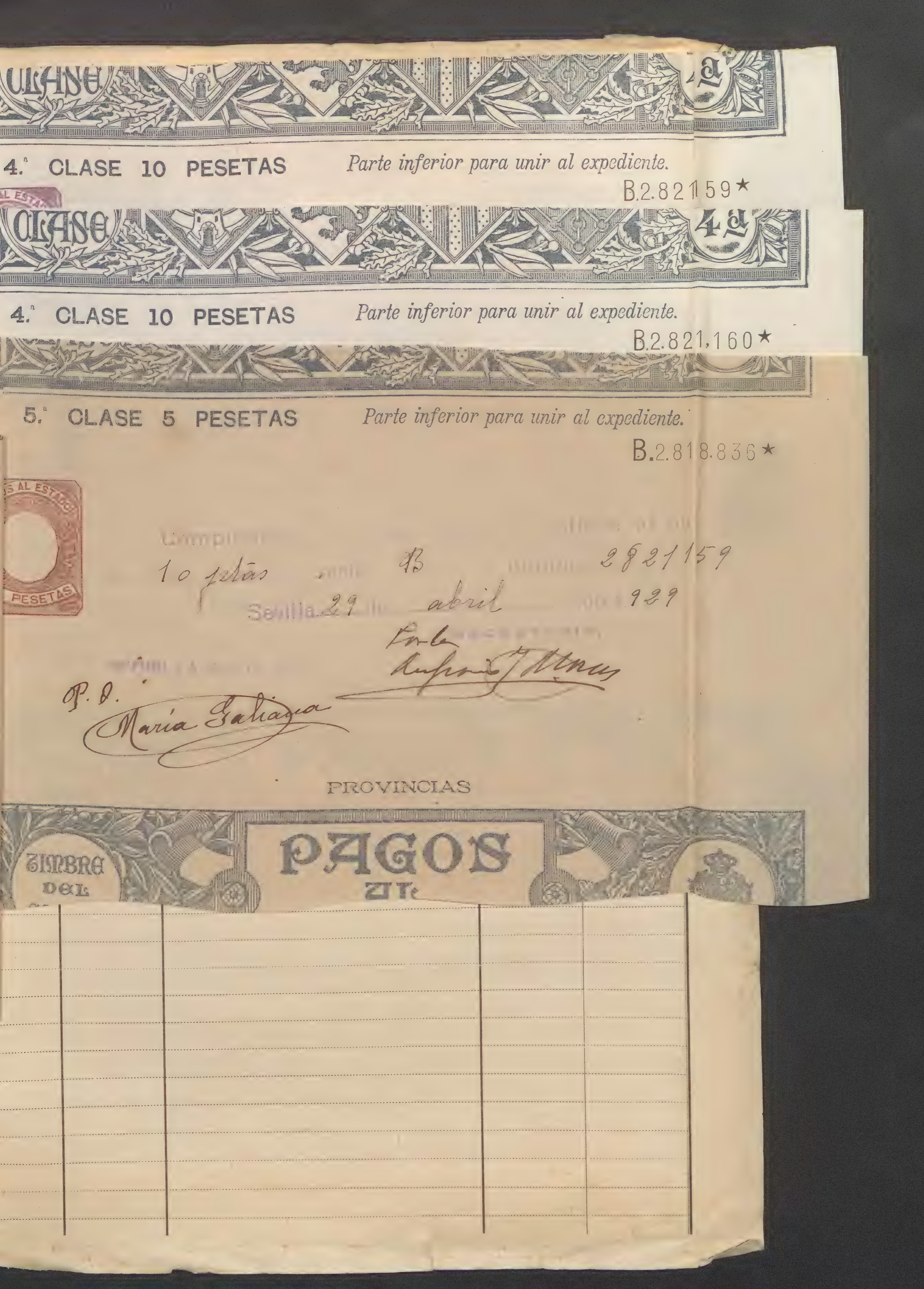
R'

...das todas las de la carr... ...

...hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán tamb... ...de los interesados ...go de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso acadé-...hos de expedición serán 5 pesetas.

...nos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Cer-... necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

... Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas ...ciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados ...cer uso de ellas para otras carreras.



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.821159★

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.821,160★

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.818.836★

10 ptas serie B número 2821159

Sevilla 29 de abril de 1929

Por la

P. O.

Maria Galiaga

PROVINCIAS

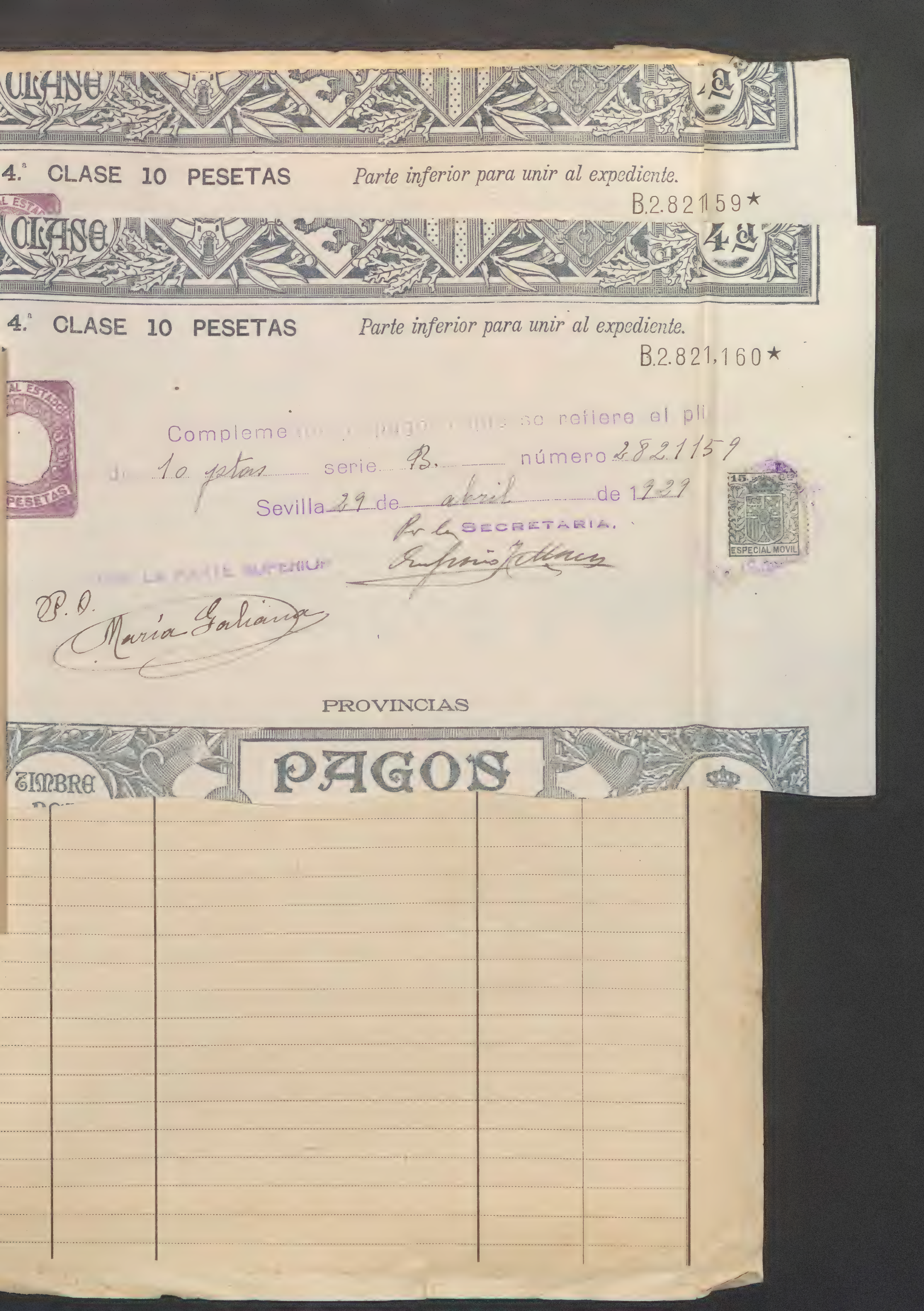
PAGOS

TIMBRE DEL

...echo el depósito para el título, ... de haberse expedido éste, se darán ... los interesados
...go de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

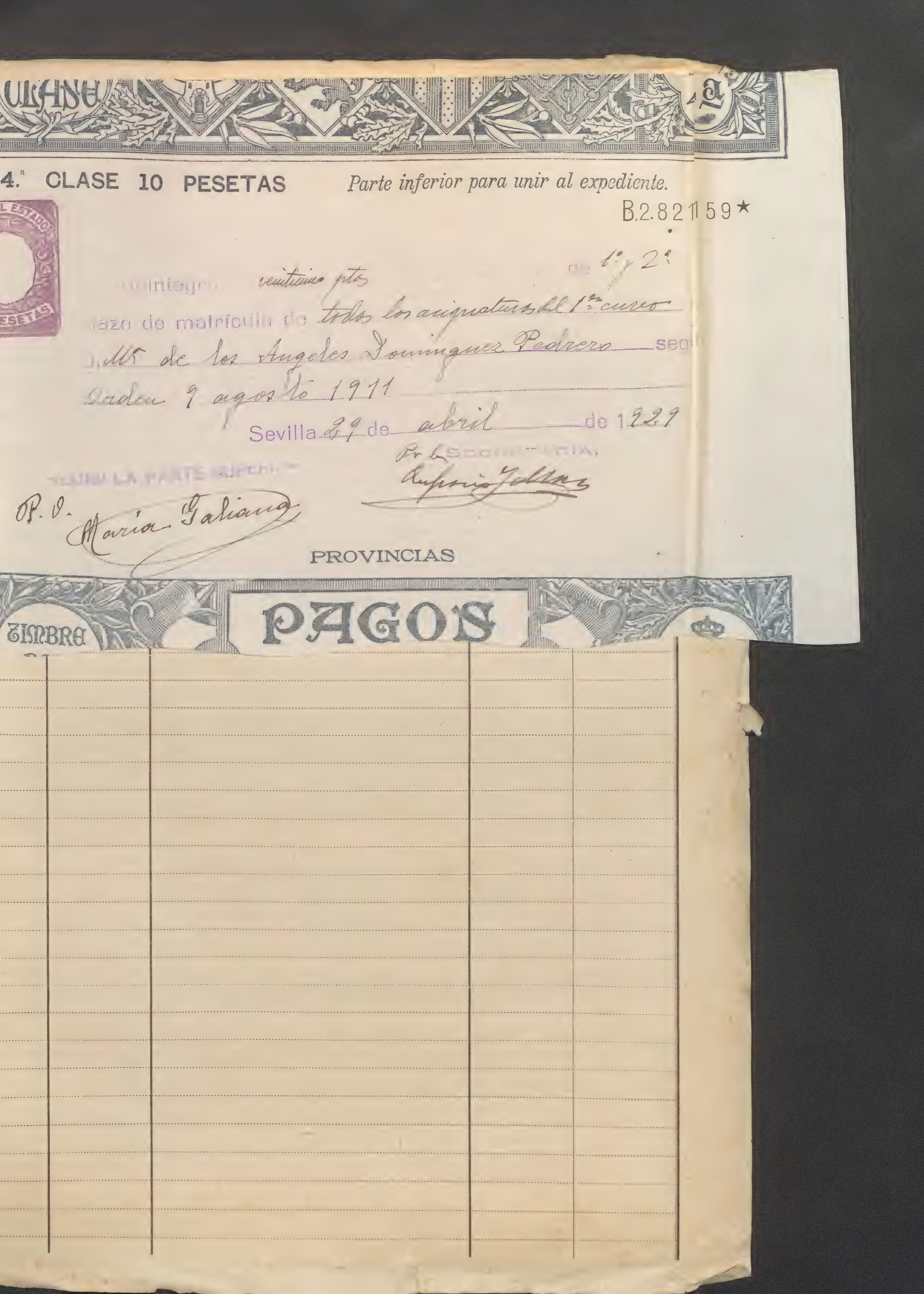
...mnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

... Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas ...ciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados ...cer uso de ellas para otras carreras.



CLASE
4.ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
B.2.821159★
CLASE
4.ª
4.ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
B.2.821,160★
Compleme ... pago ... que se refiere el pli...
de 10 ptas serie B. número 2821159
Sevilla 29 de abril de 1929
Por la SECRETARIA.
...LA PARTE SUPERIOR
P. O.
Maria Galiana
ESPECIAL MOVIL
PROVINCIAS
PAGOS
TIMBRE

hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán ... de los interesados
go de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académ-
hos de expedición serán 5 pesetas.
nos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Cer-
necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.
Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas
ciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados
cer uso de ellas para otras carreras.



4.ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
B.2.821159★
...integro veintiuno ptas de 1.º y 2.º
...lazo de matrícula de todas las asignaturas del 1.er curso
...Mª de los Angeles Dominguez Pedrero seg...
Orden 9 agosto 1911
Sevilla 29 de abril de 1929
Por la SECRETARÍA,
...LA PARTE SUPERIOR
P. O. Maria Galiano
PROVINCIAS
PAGOS
TIMBRE

hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán [illegible] de los interesados
ıgo de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso acadé-
hos de expedición serán 5 pesetas.
ınos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Cer-
necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.
Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas
ciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados
cer uso de ellas para otras carreras.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEVILLA

...rtificación .... Número ....

Estudios que D.ª ....
...ural de .... provincia de .... ha hecho
...esta Escuela como alumna de enseñanza .... en los
...sos que se expresan:

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

...OS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

D.ª .... Secretaria de est
Escuela, certifico la exactitud de estos datos, conformes con los docu-
mentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla .... de .... de 192 ....

V.º B.º
La Directora,

La Secretaria,



A 9153506 *

Ilma Sra Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

Angeles Dominguez Pedrero, natural de Valencia de las Torres provincia de Badajoz, de I7 años de edad a V. S. respetuosamente expone:

Que teniendo aprobados por enseñanza libre los estudios anteriores y deseando cursar oficialmente las asignaturas correspondientes al 2º año de la carrera, a V. S.

S u p l i c a se digne dar las órdenes oportunas para que le sea admitida a la que suscribe, dicha matrícula.

Es gracia que espera merecer de la notoria rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 27 de septiembre de I929.

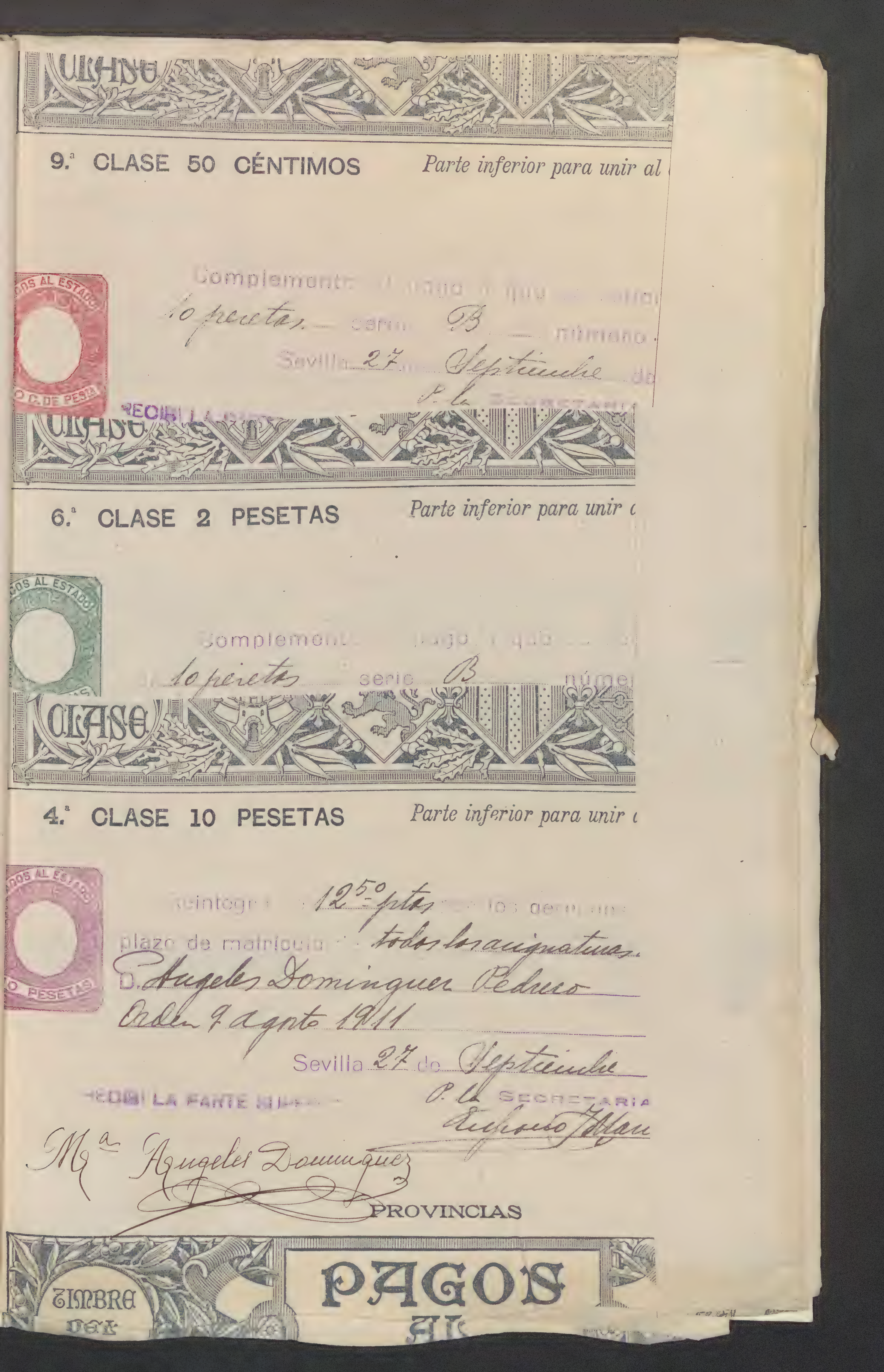
Angeles Dominguez Pedrero

Admítase si reune las condiciones legales

TIMBRE DEL

PAGOS AL





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS
Parte inferior para unir al
Complemento
10 pesetas serie B número
Sevilla 27 Septiembre de
P. la Secretaría
RECIBI LA PARTE
6.ª CLASE 2 PESETAS
Parte inferior para unir
Complemento
10 pesetas serie B númer
CLASE
4.ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para unir
Reintegro 12'50 ptas. los derechos
plazo de matrícula todas las asignaturas.
D. Angeles Dominguez Pedreño
Orden 9 agosto 1911
Sevilla 27 de Septiembre
RECIBI LA PARTE
P. la Secretaría
Mª Angeles Dominguez
PROVINCIAS
PAGOS
TIMBRE



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.518,139 ★

Complemento de pago ... que se refiere el pliego

10 pesetas serie B número 3051839

Sevilla 27 de Septiembre de 1929

P. la Secretaría

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.608,098 ★

Complemento de pago ... que se refiere el pliego

10 pesetas serie B número 3051839

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.051.839 ★

Reintegro de 12,50 ptas por los derechos de primer plazo de matrícula de todas las asignaturas del 2º curso D. Angeles Dominguez Pedreso según Orden 9 agosto 1911

Sevilla 27 de Septiembre de 1929

RECIBÍ LA PARTE INFERIOR

P. la Secretaría,

Alfonso Blanco

Mª Angeles Dominguez

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ... PAGOS AL ...

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente*

A.0.518,139 ★

Complemento ... pago ... que se refiere el pliego ... 10 pesetas serie B número 3.051.839

Sevilla 27 de Septiembre de 1929

P. la Secretaría.

Recibí la parte ...

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.608.098 ★

Complemento ... pago ... que ... pliego 10 pesetas serie B número 3.051.839

Sevilla 27 de Septiembre de 1929

P. la Secretaría.

Eufrasio Llanos

Recibí la parte superior

Mª Angeles Dominguez

PROVINCIAS

PAGOS AL ...

TIMBRE DEL

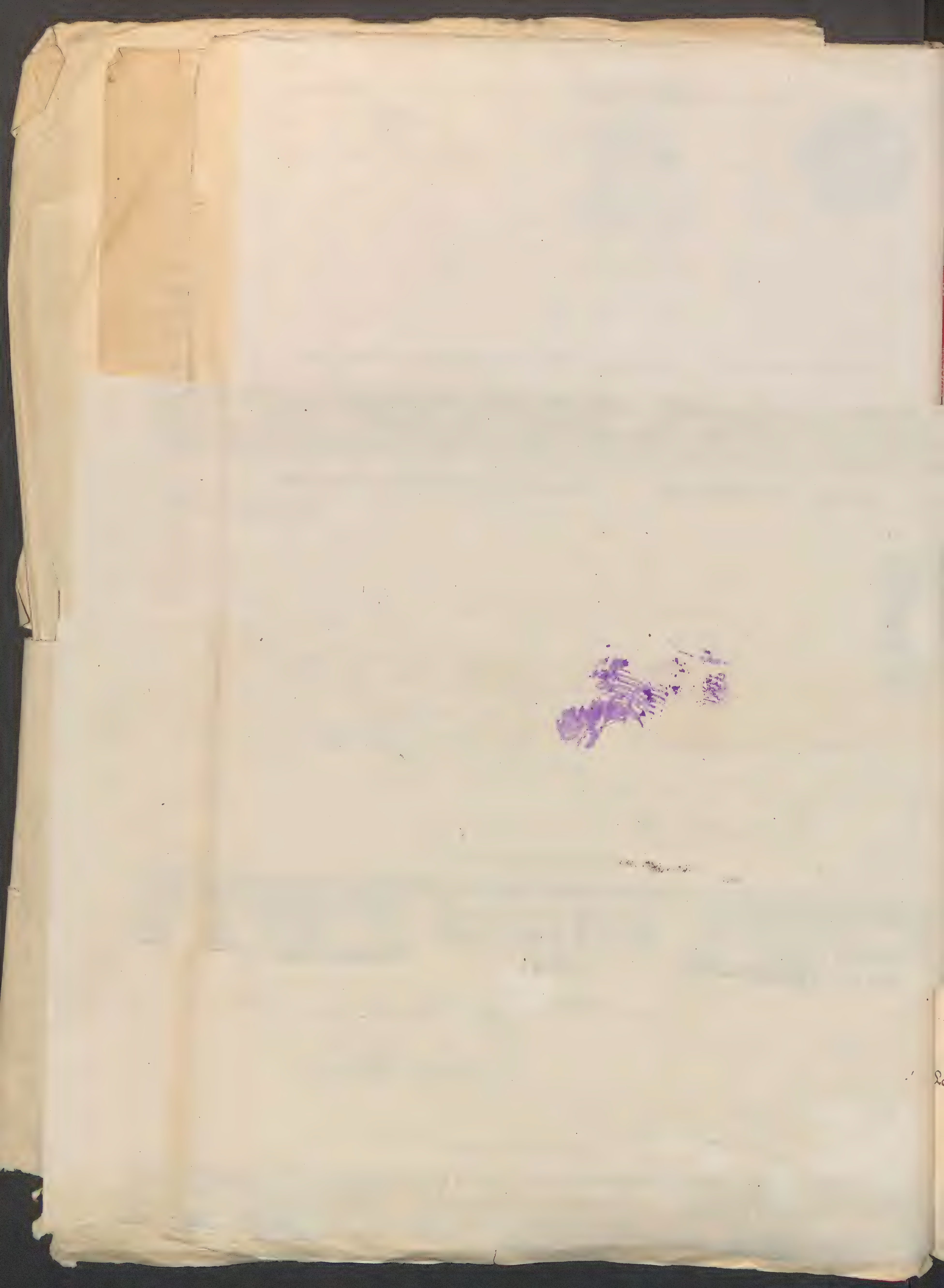
(Nombre del padre o encargado) Internado Teresiano

(Residencia del mismo) Santa Ana 51

... que se inscribe vive en la calle de " " "

Eulogio de las Heras-Sevilla

TIMBRE DEL ... PAGOS AL



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente*

A 0.518,139 ★

Complemento ... pago ... que se pagará el pliego 10 pesetas ... serie B ... número 3.051.839

Sevilla 27 de Septiembre de 1929

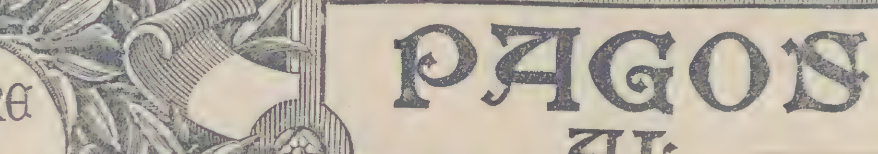
P. la SECRETARIA

RECIBÍ LA PARTE SU...

Alfonso J. Marcos

Mª Angeles Dominguez

PROVINCIAS



que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 20 de septiembre de 1929

P. O. La Alumna,

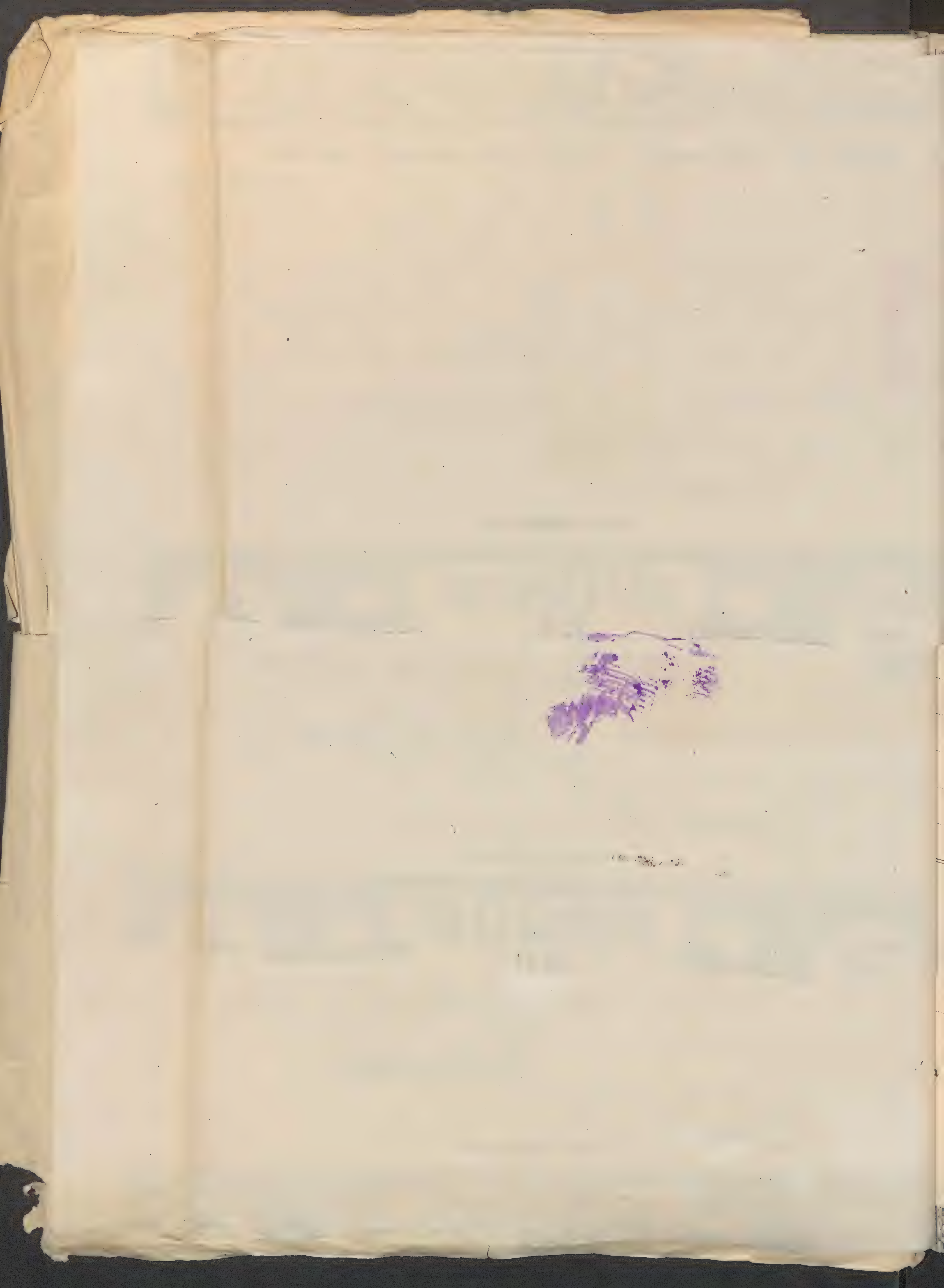
María Galiana

(Nombre del padre o encargado) Dra Internado Teresiano

(Residencia del mismo) Santa Ana 51

...a que se inscribe vive en la calle de " " "

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

...o de 1929 a 1930 — Enseñanza oficial

Inscripción de Matrícula

Curso del Grado .... Núm. ....

ASIGNATURAS
Todas las de
2º curso.

Doña Angeles Domínguez Pedrero natural de Real de la Jara provincia de Sevilla de ...... años de edad, solicita inscribirse en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 20 de septiembre de 1929

P. O. La Alumna,

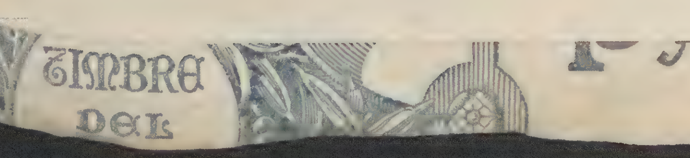
María Galiana

(Nombre del padre o encargado) Dra Internado Teresiano

(Residencia del mismo) Santa Ana 51

...que se inscribe vive en la calle de " " "

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA





DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192.... a 192.... Número ....

Doña .... natu
de .... provincia de .... de ....
años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente me
cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m
trículas .... en el papel correspondiente, cuya mit
superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....
....
....
....
....

Sevilla .... de .... de 192....

La Secretaria,


9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS
Parte inferior para
5.ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior
50 CENTIMOS
6.ª CLASE 2 PESETAS
Parte inferior p
Complemento al pago a qu
serie B
50 CENTIMOS
4.ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior
Reintegro de 12.50 pts por los de
plazo de matrícula de 2º curso
D. Mª de los Angeles Domingu
9 agosto 1911
Mª Angeles Dominguez
PROVINCIAS
TIMBRE DEL
PAGO
AL

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... *Convocatoria de* ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192..... *a 192*..... *Número* ....

Doña .... natu[ral]
de .... provincia de .... de ......
años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente m[en]cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m[a]trículas .... en el papel correspondiente, cuya mit[ad] superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192...

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....
....
....
....
....

Sevilla .... de .... de 192...

La Secretaria,


CLASE
9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS
Parte inferior para
5ª
CLASE
5.ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior
CLASE
50 CENTIMOS
CLASE
6ª
6.ª CLASE 2 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
B.2.804,241 ★
Complemento al pago a que se refiere el
serie B
número 3238,698
50 CENTIMOS
4.ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
B.3.238,698 ★
Reintegro de 12 50 pts por los derechos de segundo
plazo de matrícula de 2º curso de
D. Mª de los Angeles Dominguez Pedrero según
7 mayo de 1920
Mª Angeles Dominguez
PROVINCIAS
TIMBRE DEL
PAGOS AL

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza ....

Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192..... a 192.....

Número ....

Doña .... natu

de .... provincia de .... de ....

años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente m cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m trículas .... en el papel correspondiente, cuya mit superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192

La Secretaria,



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para*

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior*

50 CENTIMOS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.804.241 ★

Complemento al pago a que se refiere el pliego

de 10 ptas serie B número 3238.695

Sevilla 7 de Mayo de 1930

RECIBI LA PARTE SUPERIOR P.la SECRETARIA.

Eufrasio Maraver

Mª Angeles Dominguez

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

Internado Teresiano

(Residencia del mismo) Santa Ana 51

que se inscribe vive en la calle de

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza ....

Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192..... a 192.....

Número ....

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para*

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior*

Complemento al pago a que
de 10 pts serie B
Sevilla 7 de May
Secc
...CIBI LA PARTE SUPERIOR

Mª Angeles Dominguez

PROVINCIAS

PAGO

Carmen Medina

(Nombre del padre o encargado) La Directora del
Internado Teresiano
(Residencia del mismo) Santa Ana 51
... que se inscribe vive en la calle de

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza ....   *Convocatoria de* ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192..... *a 192*.....   *Número* ....

de

ai

ci

tr

su

CLASE

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente

A.302 ★

5.ª CLASE

CLASE 5.ª

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.146.522 ★

PAGOS AL ESTADO ... PESETAS

Complemento al pago a que se refiere el ...

de 10 pts serie B número 3238,598

Sevilla 7 de Mayo de 1930

P. La SECRETARIA.

...CIBI LA PARTE SUPERIOR

Ma. Angeles Dominguez

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ...

PAGOS

Carmen Medina

(Nombre del padre o encargado) La Directora del Internado Teresiano

(Residencia del mismo) Santa Ana 51

...a que se inscribe vive en la calle de ...

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

CLASE 9.ª

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.595,302 ★

Complemento al pago a que se refiere el

de 10 ptas serie B número 3238,698

Sevilla 7 de Mayo de 1930

SECRETARIA.

P.L. [signature]

RECIBÍ LA PARTE SUP...

Mª Angeles Domínguez

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE DEL

Todas las correspondientes

al Tercero.

...e el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 24 de Septiembre de 1930

La Alumna,

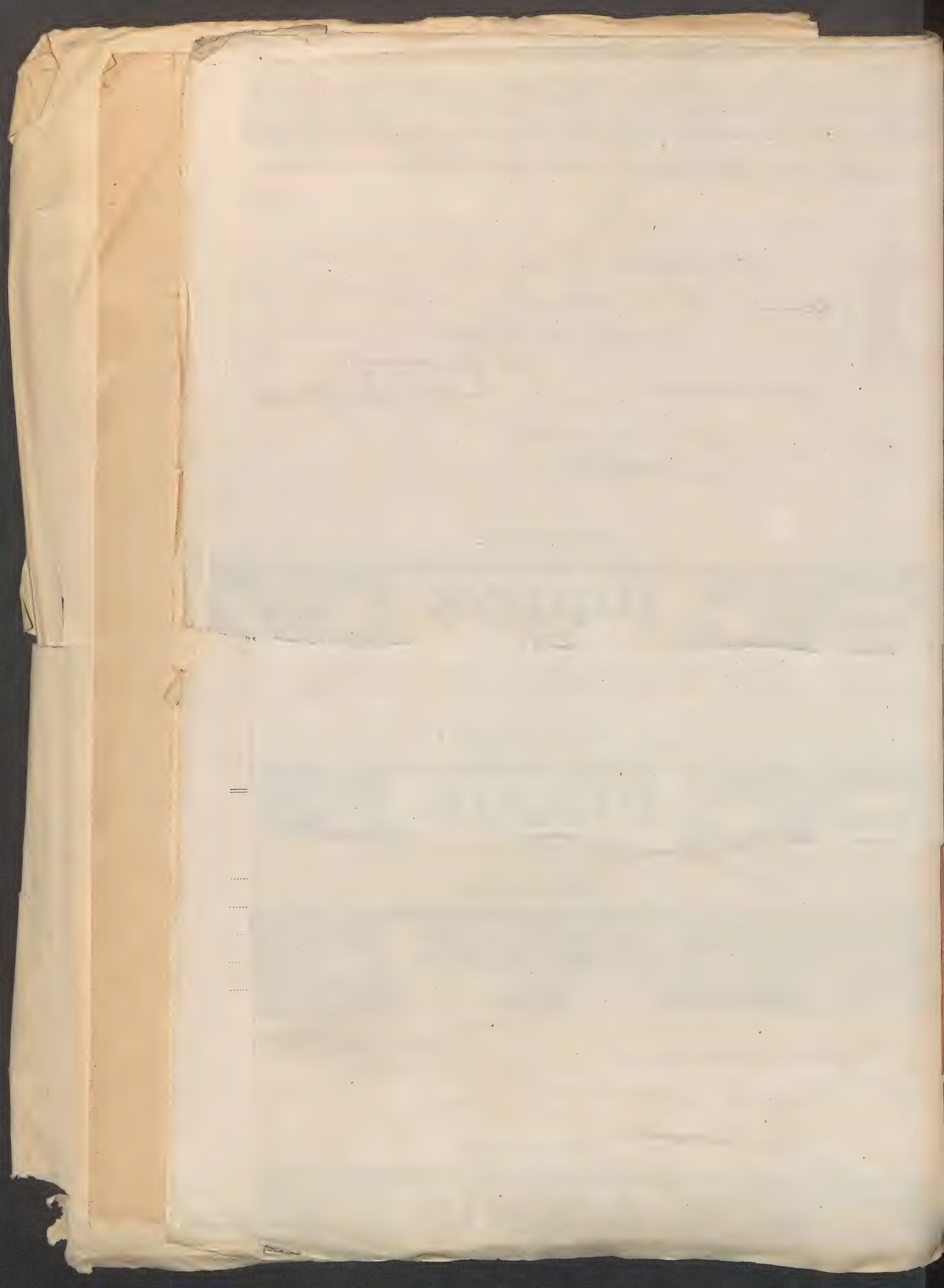
P. O.

Carmen Medina

(Nombre del padre o encargado) La Directora del Internado Teresiano

(Residencia del mismo) Santa Ana 51

La que se inscribe vive en la calle de



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA



...rso de 1930 a 1931

Enseñanza Oficial

Inscripción de Matrícula

Curso 2º y 3º

Núm.

ASIGNATURAS
~~Hª de la Edad Media~~
Gramática primer Curso y
todas las correspondientes
al Tercero

Doña Mª de los Angeles Dominguez Pedrero natural de Valencia de las Torres provincia de Badajoz de 17 años de edad, solicita inscribirse en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 24 de Septiembre de 1930

La Alumna,

P. O.

Carmen Medina

(Nombre del padre o encargado) La Directora del Internado Teresiano

(Residencia del mismo) Santa Ana 51

La que se inscribe vive en la calle de

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... Convocatoria de..................

Inscripción de Matrícula

Curso de 19........ a 19........ ....

Doña .... natu
de .... provincia de .... de ....
años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente m
cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m
trículas .... en el papel correspondiente, cuya mi
superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 19........

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla .... de .... de 19........

La Secretaria,



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir a*

Reintegro de 12'50 pts por los derech
plazo de matrícula de l 3er curso
D. Mª de los Angeles Domínguez
0 9 de Agosto de 1911

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR Sevilla 14 de Mayo

SECRETA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... *Convocatoria de*..........................

Inscripción de Matrícula

Curso de 19........ *a 19*........ ....

Doña .... natu

de.. provincia de .... de ....

años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente m
cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las
trículas .... en el papel correspondiente, cuya m
superior se entrega a la interesada.

Sevilla.............de..de 19........

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla.............de..de 19........

La Secretaria,

CLASE 4ª — CLASE 3ª — CLASE 5ª — CLASE 6ª — 4ª

UNA PESETA · UNA PESETA · UNA PESETA · UNA PESETA · UNA PESETA · 50 CENTIMOS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.679.380★



Reintegro de 12'50 pts por los derechos de 2º plazo de matrícula de l 3er curso de D. Mª de los Angeles Dominguez Pedrero segúr O 9 de Agosto de 1944

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Sevilla 14 de Mayo de 1944

SECRETARÍA.



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza ....

Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 19........ *a 19*........

....

Doña .... natu

de .... provincia de .... de ....

años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente m

cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m

trículas .... en el papel correspondiente, cuya mi

superior se entrega a la interesada.

Sevilla ... de



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.069.942 ★

PAGOS AL ESTADO ... PESETAS

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 10 pts serie B número 3,679,380

Sevilla 14 de Mayo de 1931

SECRETARIA.

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza ....

Convocatoria de..........................

Inscripción de Matrícula

Curso de 19........ *a 19*..........

Doña .... natu
de .... provincia de .... de ....
años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente men-
cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las ma-
trículas .... en el papel correspondiente, cuya mit

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.592.658 ★

Complemento al pago a que se refiere el pliego

de 10 ptas serie B número 3,679,380

Sevilla 14 de Mayo de 1937

SECRETARIA.

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS



PAGOS AL



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza ....

Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 19........ *a 19*........

Doña ....
de .... provincia de .... natura...
años de edad: .... de ....



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.C.702.584 ★

PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESETA

Complemento al pago a que se refiere el pliego
de 10 pts serie B número 3,679,380
Sevilla 14 de Mayo de 1931
SECRETARIA.

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... *Convocatoria de*.....................................

Inscripción de Matrícula

Curso de 19........ *a 19*..........



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B, 3.502.811 ★

Reintegro de 16 ptas por los derechos de 1º y 2º plazo de matrícula de Hª Edad Media, Gramática I del 2º año

D. Mª de los Angeles Domínguez Pedreño

D.L. 11 mayo 1926

Sevilla 24 de Septiembre de 1930

RECIBÍ LA PARTE SUPER... P.L. ...ARIA,

P. O.

Carmen Medina

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Convocatoria de



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.673132 ★



Complemento al pago a que se refiere el

de 10 pts serie B número 5 8 2 5 11

Sevilla 24 de Septiembre de 1 9 3 5

P.L. SECRETARIA,

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

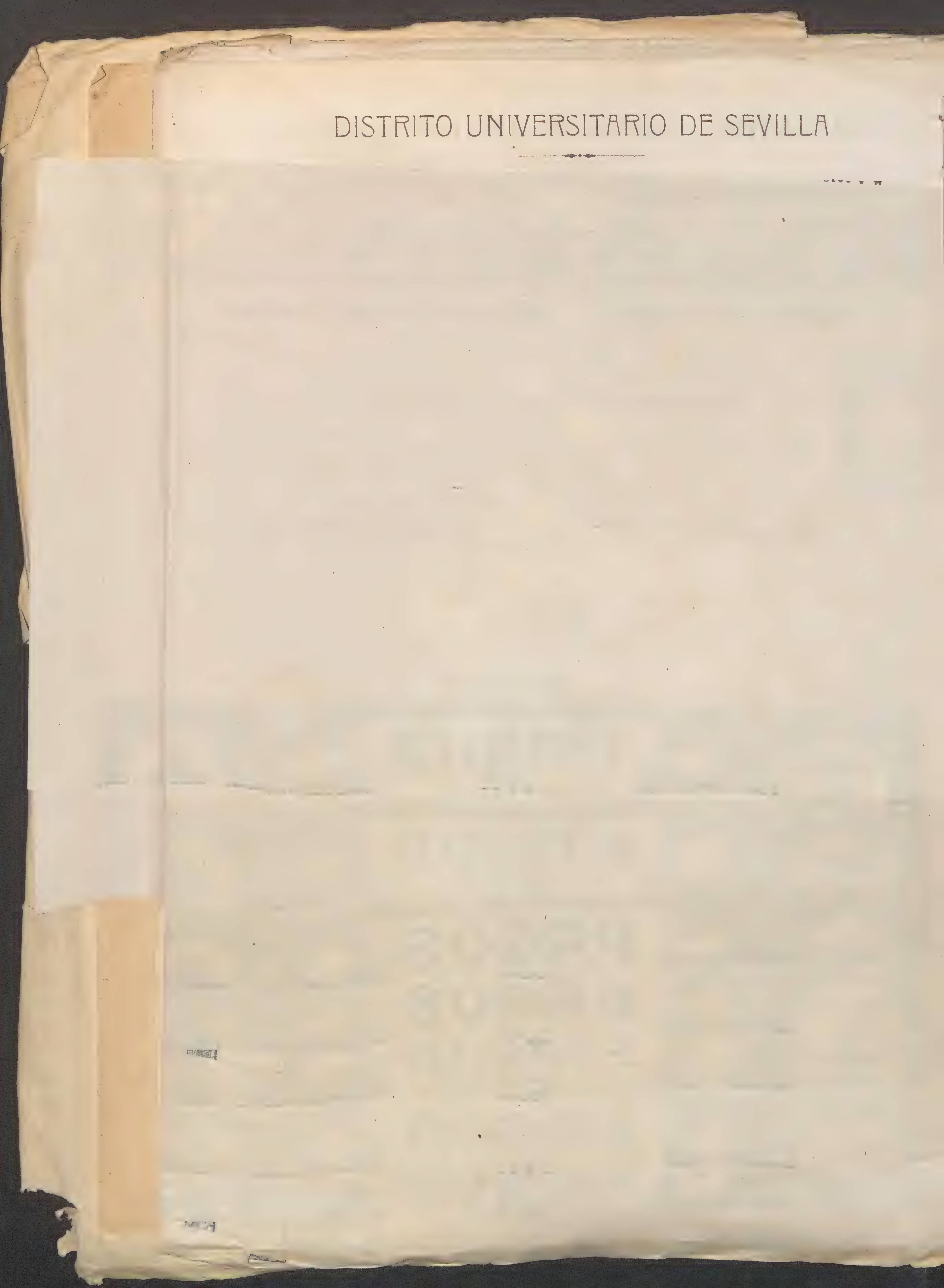
P. O.

Carmen Medina

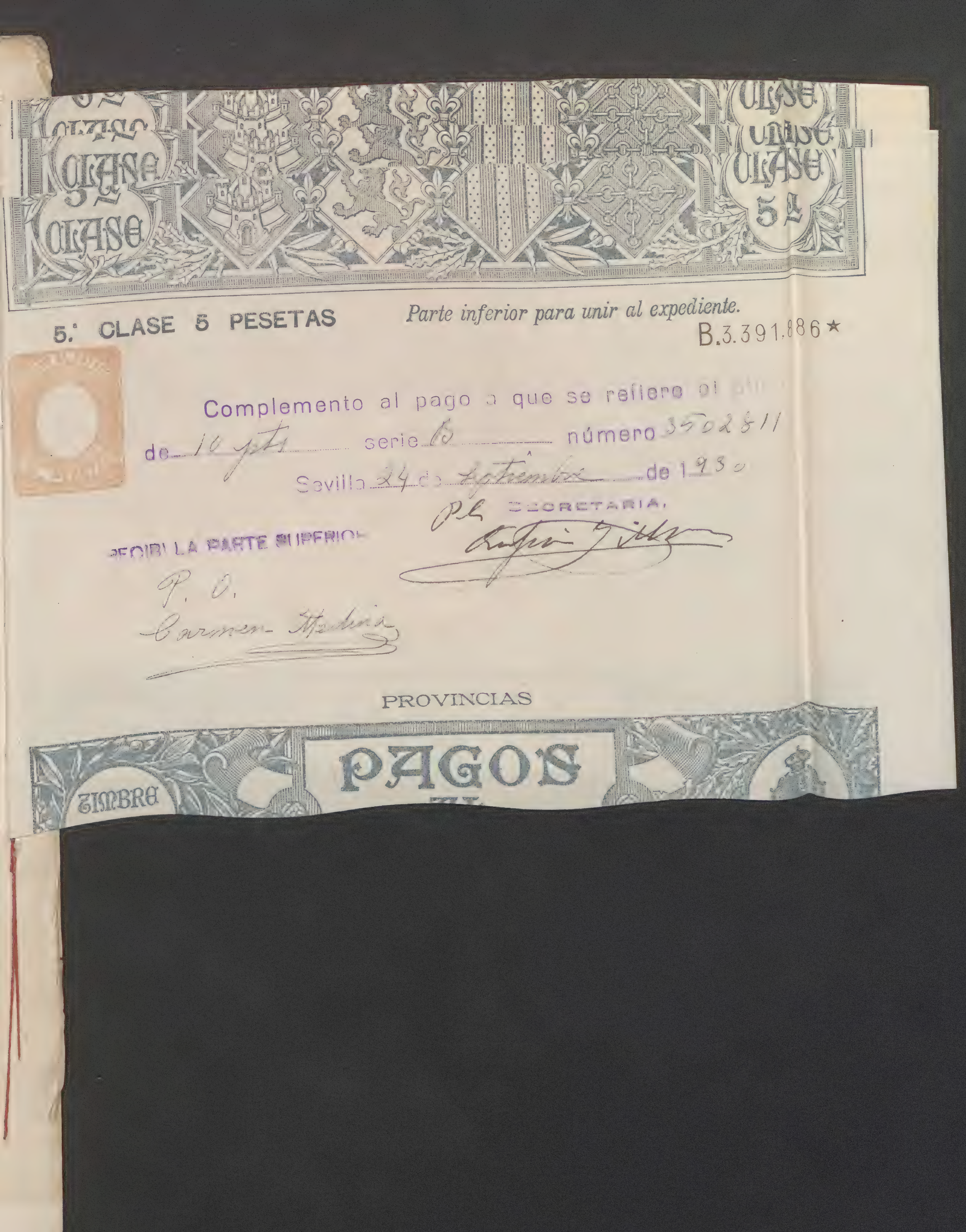
PROVINCIAS

PAGOS
AL

TIMBRE DEL



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA



5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.391.886 ★

Complemento al pago a que se refiere el pl...

de 10 ptas serie B número 3502811

Sevilla 24 de Septiembre de 1930

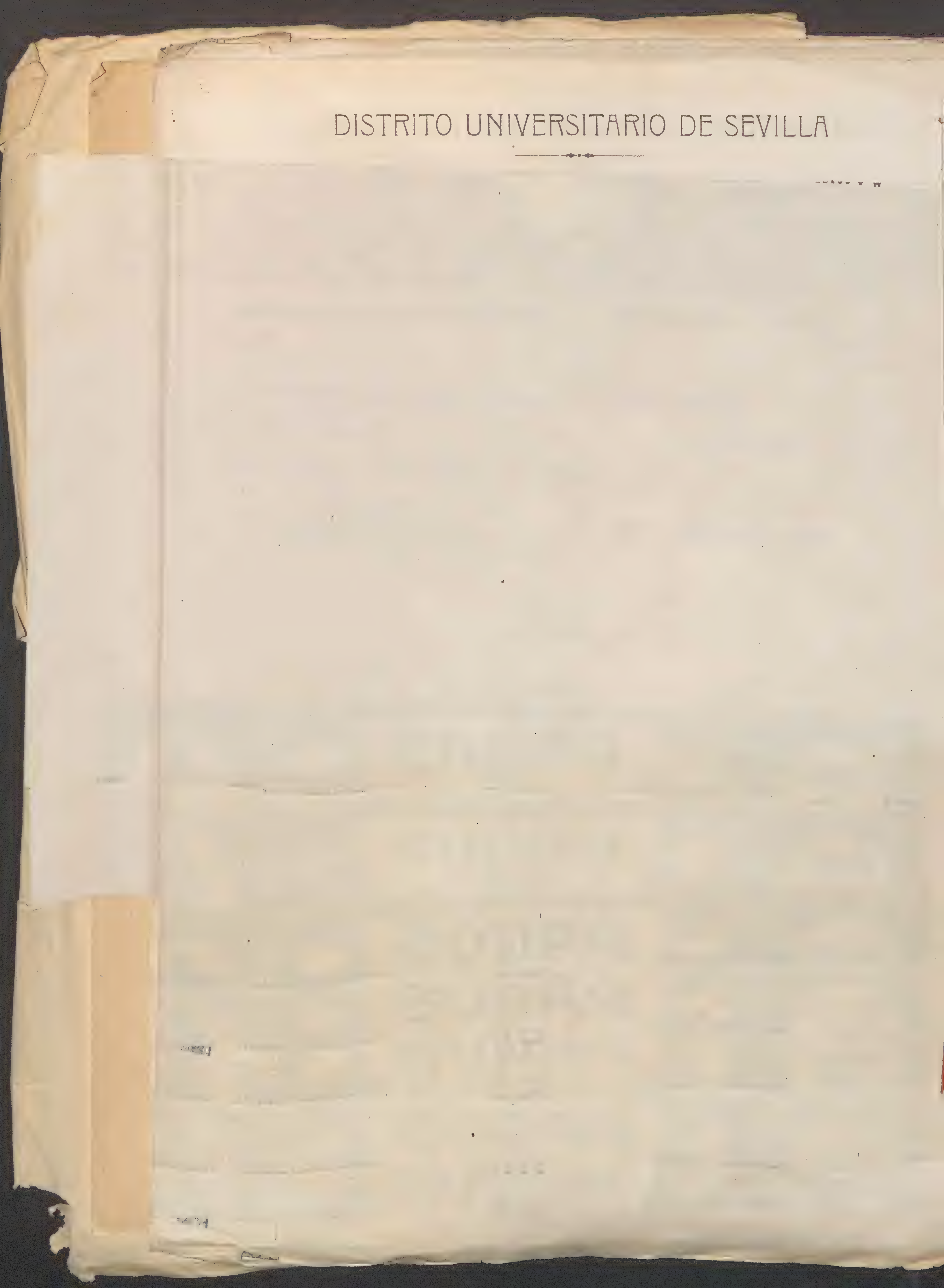
P.L. SECRETARIA,

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

P. O.

Carmen Medina

PROVINCIAS


DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.502300 ★



Reintegro de 12'50 por los derechos de 1.er plazo de matrícula de todas las del 3.er curso

D. Mª de los Angeles Dominguez Pechero

Orden 9 Agosto 1911

24 Septiembre 1930

P. O.



RECIBI LA PARTE SUPER...

P. O.

Carmen Medina

PROVINCIAS


DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

B.2.874,782 ★

Complemento al pago a que se refiere el plieg[o]
de 10 ptas serie B número 3502300
Sevilla 24 de Septiembre de 1930

RECIBI LA PARTE SUPERIOR
P. O.
Carmen Medina

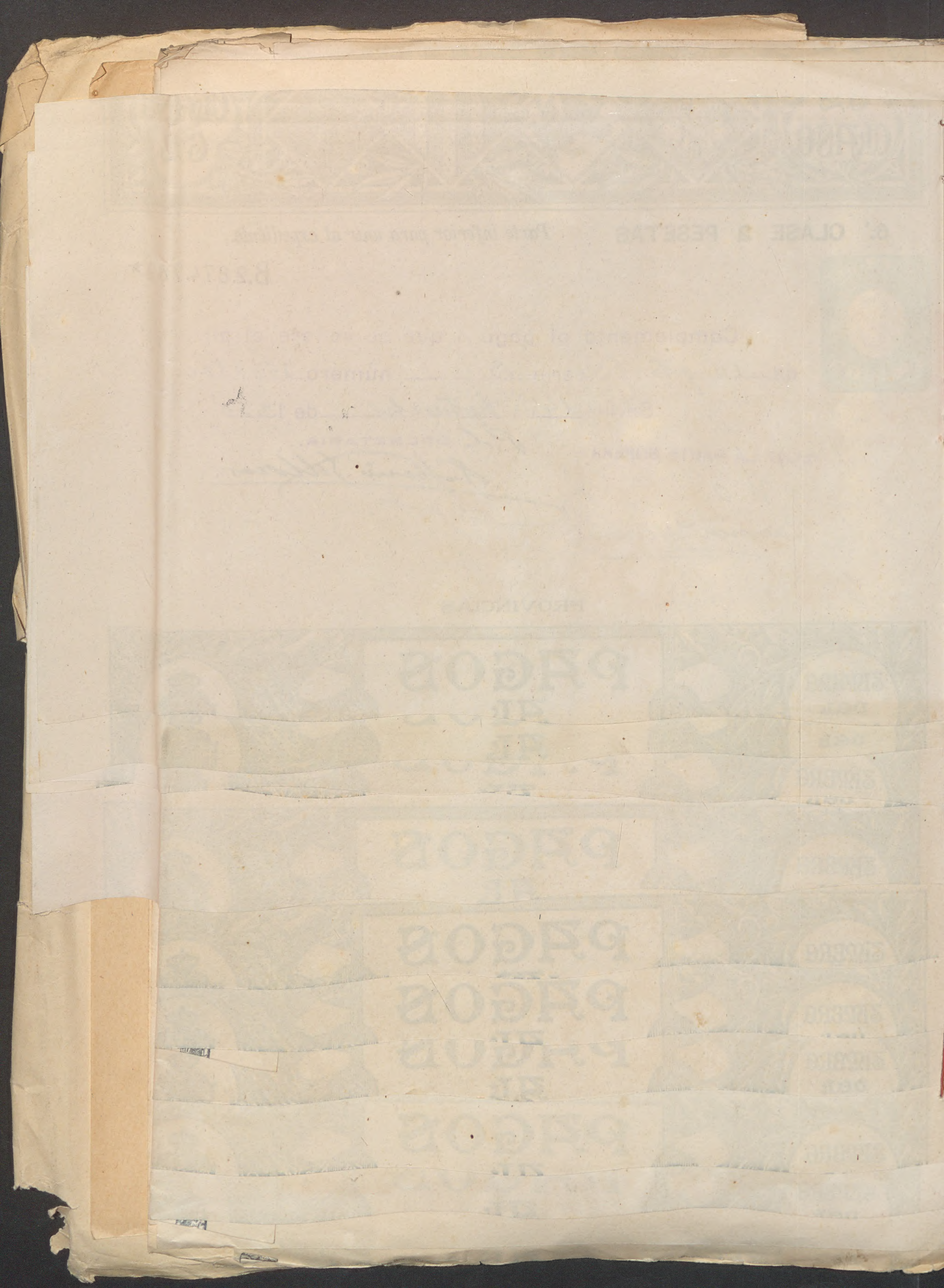
P. L. SECRETARIA.



PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A0.518933★

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESTA

Complemento al pago a que se refiere el plie

de 10 ptas serie B número 3502300

Sevilla 24 de Septiembre de 1930

P. A. SECRETARIA,

RECIBI LA PARTE SUPER

P. O.

Carmen Medina

PROVINCIAS

PAGOS AL

ZIMBRE